

## PANORAMA

Se rompió la palabra  
transparencia de tanto usarla

## MÉTODOS

La muerte en la Red. ¿Qué se  
puede borrar y qué no?

## CULTURAS

Soldados de Salamina:  
el laberinto de la memoria



# EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

## ARMARIOS COMPACTOS

MÁXIMA CAPACIDAD  
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA

# El asunto más importante del mundo



Destacamos

## Un festín documental

El lugar donde podemos encontrar una información más concreta referida tanto a la gastronomía como a su evolución, modas, gustos, precios o productos de temporada es en las casas de la aristocracia y la realeza y sus libros de gastos, libros de cámara, libros de despensa, crónicas... En el Archivo General de Simancas y en el Archivo del Palacio Real se custodian la mayor parte de documentos de las casas reales de Austrias y Borbones. Aún se conserva la lista de la compra de la reina Juana, el libro de gastos de Isabel la Católica y las instrucciones que daba a su legión de sirvientes, desde la dueña de la casa de la Reina al pastelero, pasando por el copero, el cazador, el cocinero mayor, el aguador, el repostero de plata...

Vayan encendiendo los fogones; hoy nos adentramos en el tema más importante del mundo. Olvídense de la ahora incuestionable economía; lo que más ha preocupado a la mayoría de la gente la mayor parte de su tiempo ha sido la comida. Tan vital materia tiene su reflejo en los archivos, no podía ser de otro modo. Más allá de los recetarios que tuvieron su gran efusión con la aparición de la imprenta podemos encontrar rastros gastronómicos en multitud de documentos. De ello se ha encargado Natalia Fernández, que nos presenta un delicioso artículo en el que recorre diversos archivos como el General de Simancas o el Histórico Nacional, donde podemos encontrar desde licencias que eximían de impuestos a los feriantes hasta la lista de precios de los figones de Madrid allá por el año 1679. La gastronomía no solo nos habla de lo que se come en cada época, nos habla de la historia del pensamiento, de la antropología, la legislación. Ya las *Siete Partidas* de Alfonso X determinaban lo necesario para abastecer las despensas de los castillos. Los fondos eclesiásticos no se escapan a tan mundano asunto; la prohibición del consumo de carne en la cuaresma o procesos de fe contra cristianos nuevos por ayunar en el mes de Ramadán, tienen su base documental en los archivos de la Iglesia o en el del Consejo de la Inquisición. La documentación hacendística, la militar, la notarial, la judicial... en todos ellos es posible encontrar asuntos relativos a la alimentación: los impuestos nos revelarán qué se comía, la intendencia de que se proveían los ejércitos, la notaría nos muestra contratos de suministros entre instituciones y proveedores, sentencias judiciales por asuntos de comida como la acontecida ente la princesa de Éboli y su despensero... Los archivos monacales, sus libros de gastos y recetarios; los hospitales y sus menús para enfermos; en los archivos familiares podemos hallar hasta la preparación de un cóctel en honor a Jacinto Benavente; los económicos, desde los gremios medievales a las actuales empresas alimentarias... Hasta la Biblioteca Nacional cuenta con su propia colección de menús servidos desde el siglo XIX. ■

5



## panorama

### Se rompió la palabra transparencia de tanto usarla

El vocablo transparencia aparece últimamente con asiduidad en todo tipo de noticias periodísticas, debates públicos, conversaciones privadas y en los ámbitos diarios de trabajo de muchos españoles. Pero la palabra "transparencia" está manida y ajada, y de tanto repetirla sin saber muy bien para qué ni por qué está cerca de ser un vocablo vacuo. Y todo ello sin que aún se haya disfrutado en España de lo que supone la transparencia y el acceso a la información y a los documentos públicos. Y si de de todo esto se trata, inevitablemente estamos hablando de los archivos.

- 10** La destrucción en el nombre de Dios
- 13** Política vía SMS
- 14** Las protestas ciudadanas surten efecto
- 15** ¿Tengo derecho a saber si mi vecino tiene pistola?
- 17** Órdenes judiciales que abren archivos eclesíasticos

## métodos

### La muerte en la Red.

#### ¿Qué se puede borrar y qué no?

¿Derecho al olvido del fallecido o derecho al recuerdo de sus seres queridos? A la muerte física, se ha añadido en los últimos años la muerte en la Red. Hoy en día es raro no disponer de algún perfil en los muchísimos servicios que Internet ofrece, desde cuentas de correo a redes sociales especializadas. ¿Qué hacer con la información que un fallecido deja en la red?, ¿Cuánto tiempo siguen activas? O ¿Quién puede cerrarlas? Preguntas que están en el aire y de difícil respuesta. La red nos ofrece cada día más posibilidades pero plantea cuestiones que como siempre van muy por delante de la legislación actual.

- 21** ADN. El sistema de almacenamiento del futuro
- 23** La búsqueda del santo algoritmo
- 26** Networking, archivos y amigos: crónica del CNIS
- 37** El archivo de Twitter
- 38** Nueva sede para los Archivos Nacionales de Francia
- 41** El Consorcio Internacional de Preservación de Internet
- 43** El acceso como medida de preservación de documentos

## culturas

### Soldados de Salamina: el laberinto de la memoria

Cercas realiza un recorrido para encontrar La Verdad, así, con mayúsculas, y no solo para encontrarla, sino para entenderla y contarla. Ese viaje hacia lo verdadero encarna lo que el autor entiende por literatura: "Como escribiendo parto siempre de una perplejidad, soy incapaz de concebir la escritura de un libro como relato de una historia; la concibo como proceso de averiguación de una historia", afirmaba en una extensa entrevista en la web Ojos de Papel. En este caso, la perplejidad la provoca un momento extraño, un oasis de humanidad en la crueldad de una guerra.

- 45** Un "archivo loco" para una artista única
- 47** El viaje que retrató a la Rusia de 1917
- 51** Haciendo amigos en Twitter
- 52** La transición en la policía: el archivo de la DGS
- 54** La imposibilidad de la unión entre arte y vida sin el archivo

24



49

87  
av

Revista Trimestral de Actualidad  
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

#### Dirección

Luis Hernández Olivera

#### Asistente de Dirección

Ángel Martín

#### Revisión de Textos

Juan Giráldez Jiménez

#### Redacción

Jorge Blasco Gallardo, Guillermo Blázquez Martín, Pilar Ciudad Sánchez, Luis Crespo Arcá, Esther Cruces Blanco, Francisco Fernández Cuesta, Pablo García Hernández, Juan Giráldez Jiménez, Alicia Hernández Martín, Marta Hernández Sánchez, David Herreros Díez, Rosa López Alonso, Antonio Marcos, Ángel Martín Fernández, Bruno del Mazo Unamuno, Carlos Cristóbal Medina García, Josefa Montero García, Javier Moreno Maestro, Cristina Prieto Páino, Alberto Ramos Alonso, Ana B. Ríos Hilario, Diego Rodríguez Gutiérrez, Paula Sánchez García, Fernando Sánchez Pita y Alejandro Santiago Hernández

#### Dirección, redacción y administración

Pozo Amarillo 27-29, despacho 7  
37001 Salamanca

#### Diseño y maqueta

www.helvetica.es

#### Administración

Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

#### Publicidad

Teléfono 650 336 756  
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de marzo de 2013

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

# Se rompió la palabra transparencia de tanto usarla

ESTHER CRUCES BLANCO

*El vocablo transparencia aparece últimamente con asiduidad en todo tipo de noticias periodísticas, debates públicos, conversaciones privadas y en los ámbitos diarios de trabajo de muchos españoles; la palabra va acompañada de calificativos y acepciones y parece que se emplea con un valor taumátúrgico para los males que afectan al país. Pero la palabra "transparencia" está manida y ajada, y de tanto repetirla sin saber muy bien para qué ni por qué está cerca de ser un vocablo vacío; le puede suceder como en aquella copla de Rocío Jurado: "Se nos rompió el amor de tanto usarlo...., de tanto loco abrazo sin medida... Se nos quedó en las manos un buen día...". Y todo ello sin que aún se haya disfrutado en España de lo que supone la transparencia y el acceso a la información y a los documentos públicos. Y si de de todo esto se trata, inevitablemente estamos hablando de los archivos*





La letanía de propuestas sobre la transparencia es de lo más variopinta, unos piensan que se han de “tomar medidas de transparencia”, otros consideran la transparencia como un instrumento de conciliación en un divorcio, en este caso entre los partidos políticos y los ciudadanos (el vicesecretario general del PSOE andaluz aseguró, 17-febrero-2013, que “la principal tarea” que tiene el partido ahora es “volver a conciliar a los ciudadanos con la democracia” y “eso solo tiene un camino, que es la transparencia y la coherencia”), otros propugnan un necesario compromiso con la obligación de la transparencia, para otros la transparencia es una solución, y a otros les parece un producto de limpieza (el presidente del PP de Andalucía presentó, 8-febrero-2013, una serie de medidas de transparencia dirigidas tanto a los partidos políticos como a la administración que supondrán “una auténtica revolución que garantice la limpieza de la vida política andaluza”), y muchos opinan que la transparencia es prioritaria para cambiar la imagen que hoy se tiene de la clase política tras los numerosos casos de corrupción. En cualquier caso a más de un ciudadano le puede parecer cierta esta afirmación: “Los políticos

nos están robando las palabras más dignas del diccionario: honestidad, austeridad, transparencia, regeneración” (Román Orozco. El País. 11-febrero-2013).

Pero ¿de qué se está hablando en realidad?, probablemente de todo a la vez, quizá todas las afirmaciones y propuestas sobre la transparencia sean ciertas. Pero la necesidad más inmediata en relación con la transparencia quizá sea dar respuesta a esta pregunta planteada por Access Info <<http://www.access-info.org/es>>: What is going on in Spain? (27-febrero-2012). Asimismo todas las informaciones y documentos que analizan el “hecho de la transparencia” parecen traslucir la idea de que sean transparentes los otros; casi nunca esa responsabilidad de la transparencia recae sobre quien dogmatiza, pues si bien es necesario conocer y acceder a la información generada por las administraciones públicas, también lo es a la producida por los partidos políticos y las fuerzas sociales (las organizaciones sindicales, confederaciones de empresarios), así como de todos aquellos que se nutren con fondos públicos. Por ello el Grupo de Estados Contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) advirtió en 2009 que los

partidos políticos en España no están sometidos a las normas que regulan el acceso libre a la información, y en este sentido los informes del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, sobre el anteproyecto de la ley de transparencia, aconsejan más limitaciones y control sobre las formaciones políticas. Porque el sometimiento de todo este elenco de formaciones públicas y privadas a la ley y normas sobre transparencia supone que estos entes no solo estarían afectados por la transparencia (publicación de las cuentas, contratos, retribuciones, etc.) sino también al acceso a la información, de manera que cualquier ciudadano podría solicitar documentación al igual que en el caso de la administración pública. Y tal vez como muchos ciudadanos aspiran –por el ahorro que supondría y por la adecuación al Derecho Administrativo como garantía– con una ley de transparencia habría contratación de personal de confianza pero con toda seguridad sería más limitada que en la actualidad. Y desde luego en este debate sobre quiénes han de estar sujetos a las medidas sobre la transparencia los expertos entienden que la Corona debería estar incluida en la ley de transparencia, pero también las empresas, los bancos, los equipos de fútbol...

No cabe duda de que la existencia de una ley de transparencia y su desarrollo normativo puede mejorar el panorama actual en España, pero junto a ello se ha de cambiar la mentalidad de los gobernantes y de los ciudadanos, se ha de modificar la cultura de la permisividad, trocar la actitud de contemplar con cierto gozo a quien defrauda, se ha de subvertir la admiración hacia los listillos, hacia quienes hacen dinero sin esfuerzo, hacia esos que alardean

de conseguir mucho y rápido “pastuqui” –Francisco Correa dixit, julio-2009–, destruir la pasividad hacia la corrupción. En algunos estados con larga tradición en el ejercicio de conocer información y documentos de distintas organizaciones existe “un contrato social por la transparencia. No solo de las instituciones sino de los individuos. Y no solo de quien ocupa un puesto público, sino de todos los ciudadanos” (John Wayne, Salander y España. Víctor Lapuente. El País. 4-II-2013). Igualmente, en la actualidad, con el apoyo de las tecnologías de la información, la sociedad exige mayor transparencia y control sobre las instituciones y los responsables públicos.

No cabe duda que las leyes de transparencia son necesarias, pueden ser un buen antídoto contra la corrupción y permiten generar confianza; no obstante, una ley de transparencia no garantiza conocer la Caja B, ni detectar a quienes actúan dentro de las administraciones públicas sin pertenecer a las mismas –asesores y

todo tipo de personajes que pululan en ellas y deciden sin estar sometidos al Derecho Administrativo– pues todo ello no se vincula a procedimiento alguno y por lo tanto no deja rastros documentales, o al menos no aquellos que luego han de ser pruebas fehacientes y no refutables. Tal vez una ley

de transparencia debería contemplar toda esa producción documental generada fuera de los procedimientos reglados públicos o privados y dictar normas para su inclusión en los archivos correspondientes. Con estos supuestos la corrupción



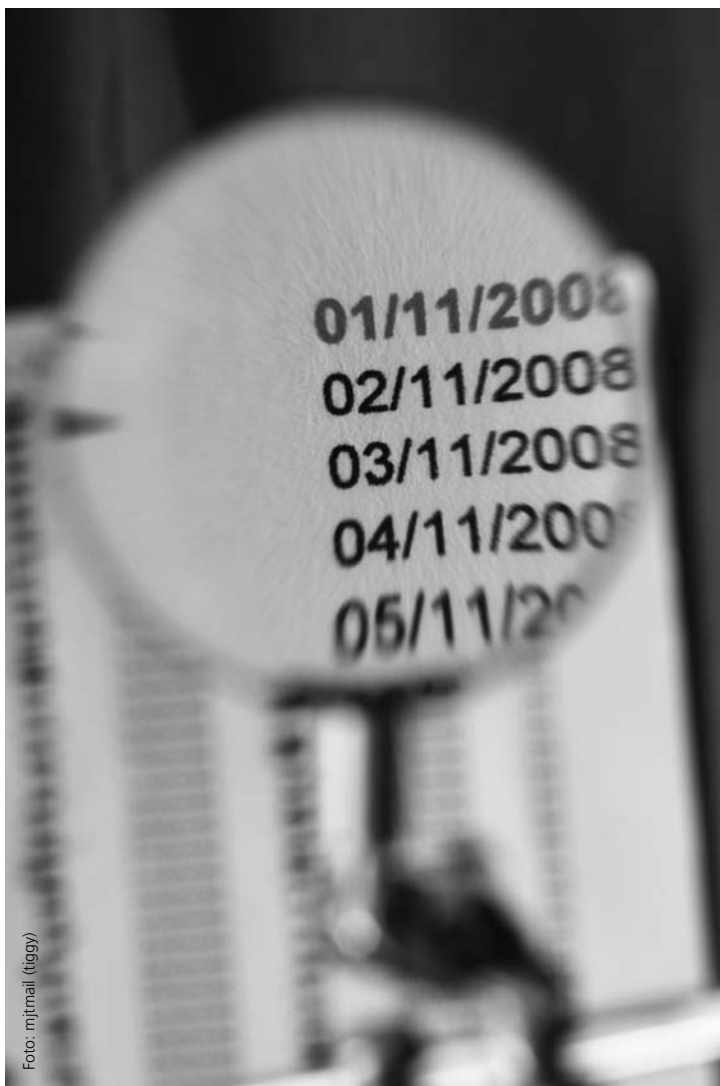
no cesaría (¿o sí?) pero sería más difícil de ocultar. El profesor Emilio Guichot no cree que la ley de transparencia sea un antídoto contra la corrupción pero sí “un instrumento clave” para luchar contra ella (El País. Andalucíadomingo. 17-febrero-2013).

Pero una vez más se ha de afirmar que no puede existir la transparencia, ni puede ser cumplida ninguna ley o norma sobre transparencia y acceso sin la existencia de archivos, de todo tipo, y una red de archivos, desde los de oficina o de gestión –verdadero campo de batalla de la transparencia, los

destacables cambios que los archivos y la Archivística tuvieron tras la II Guerra Mundial –momentos en los que se consolidan los principios de la Archivística–, entre ellos se formula el principio de transparencia. Los archivos son inherentes a la transparencia, tanto en la forma de actuar de los archiveros, como en lo que comporta la adecuada gestión documental, pero desde luego la transparencia está imbricada en el quehacer y en la garantía proporcionada por los archivos. ¿Tal vez por eso no se ejecutan todas las leyes y disposiciones existentes en España

gobierno. La transparencia y el acceso no son posibles sin la existencia de archivos, ¡ARCHIVOS!, no cúmulos de documentos en cualquier lugar de una institución pública o cientos de “archivos” y “capetas” en ordenadores. Archivos gestionados por profesionales, por archiveros, de forma que los documentos no queden al parir de lo que con ellos hagan las cabras, porque este animal –ayudado a veces por roedores y xilófagos de toda especie, y de millones de microorganismos– es el aliado perfecto de la corrupción y de la falta de transparencia. Recordemos esta noticia (29-junio-2012): La documentación del ayuntamiento de Benadalid (Málaga) sobre subvenciones de la Junta sin justificar “se la habían comido las cabras” <[www.revis-taelobservador.com](http://www.revis-taelobservador.com)>, con este comunicado el CEDER (Centro de Desarrollo Rural) pretendía desentenderse de la actuación de su gerente, a quien la fiscalía le imputa delitos por malversación, falsedad de documento público y fraude de subvenciones. No hay documentos porque no hay archivo y como no hay pruebas, ¿no hay delito? Que las cabras fueran quienes tuvieran acceso al archivo tiene sus ventajas.

Se ha de recordar que la aplicación en la gestión documental, y por ende en los archivos, de la Norma ISO 26000 supone abordar los “principios de responsabilidad social”, siendo uno de ellos la transparencia. La aplicación de esta Norma implica que una organización puede llegar a ser transparente, tanto en sus decisiones y actividades como a la hora de revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable. Y para ello la información debe estar disponible y ser fácilmente accesible. En este sentido el Parlamento europeo considera “un



archiveros ahí son el cuerpo de zapadores– hasta los archivos históricos garantes de la custodia permanente de pruebas. Hace muchos años, tras los

sobre materia de documentos, archivos y patrimonio documental?, quizá si se cumplirán casi huelga una ley de transparencia, acceso y buen

derecho fundamental que los representantes de la sociedad civil y las empresas tengan acceso a las instituciones para trasladar sus intereses, recabar

afirmación de que “las sociedades verdaderamente transparentes no lo son porque sus organismos públicos se dediquen a volcar toneladas de in-

formación dando al periodista o al ciudadano un estatus de observador privilegiado de lo que ocurre en las administraciones públicas y en las relaciones de estas



E. Guichot. Foto: J. Prieto

información, defender su situación o solicitar cambios en la normativa que les afecta”.

Pero sin que este sea el lugar para ello –la diferencia entre información y documentos– habría que dejar claro que la transparencia no puede estar solo vinculada a conocer y acceder a información, sino a los propios documentos –ambos elementos pueden ser proveídos por un archivo que funcione adecuadamente– pues se puede caer en la perversión de que los Gobiernos, las administraciones públicas, los partidos políticos, etc. informen pero que no prueben esta información con documentos, y ello está en relación con la

formación en su página web –por cierto, presentada de forma antiestética y usando una jerga ininteligible para el común de los mortales– que es lo que suelen hacer nuestras instituciones. Son transparentes porque hay un acceso rápido y sencillo a información clave,

con los ciudadanos (John Wayne, Salander y España. Víctor Lapuente. El País. 4-II-2013).

Tal vez no haga falta crear más organismos ni agencias para velar por la transparencia, solo sería suficiente con que los archivos existieran y funcionaran adecuadamente. ■

### Más información

- Comisión pro Acceso. [http://www.proacceso.cl/pagina\\_noticias](http://www.proacceso.cl/pagina_noticias)
- Transparencia Internacional. <http://www.transparencia.org.es/>
- GRECO. [http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/greco/default\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/greco/default_en.asp)
- Iniciativa Europea por la transparencia. [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/decisionmaking\\_process/ai0003\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/ai0003_es.htm)
- GUICHOT REINA, E. “La transparencia en España: estado de la cuestión”. *El derecho a saber y el deber de la privacidad: el acceso a los documentos*. Tabula. 15 (2012)

# La destrucción en el nombre de Dios

## Los manuscritos milenarios de Tombuctú se salvan de la aniquilación yihadista

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

**T**ombuctú, ancestral meca de viajeros y aventureros, custodia en sus ricos archivos la importante tradición escrita africana, prueba de una parte de la historia del desierto del Sahara. Uno de los tesoros de sabiduría más preciados de Tombuctú son sus enormes archivos de manuscritos árabes, escritos en hermosa caligrafía ornamentada, duran-

te los últimos ocho siglos, prueba de una tradición intelectual africana histórica. Los textos son considerados por los expertos tan importantes como los Rollos del Mar Muerto.

Algunos escritos datan del siglo XIII, y fueron acarreados hasta Tombuctú en caravanas de camellos por estudiosos de El Cairo, Bagdad y Persia que

peregrinaron a la ciudad cuando era uno de los mayores centros mundiales de enseñanza islámica, constituyendo una prueba de la antigua erudición escrita africana. En la Edad Media, cuando la ciudad alcanzó su mayor esplendor, contaba con 180 madrazas o escuelas religiosas y una universidad con 20.000 estudiantes.



Un amplio legado del antiguo conocimiento africano que comprende desde documentos religiosos hasta tratados intelectuales de una gran variedad temática: medicina, farmacopea, literatura, poesía, astronomía, óptica, matemáticas, química, derecho, filosofía judicial, arquitectura...

Desde el mes de abril de 2012, los rebeldes islamistas radicales presentes en el territorio del Sahel han atacado repetidamente la herencia histórica y cultural. Destruyeron la "puerta del fin del mundo" en la mezquita Sidi Yahya del siglo XV, declarada por la Unesco Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1988. Los rebeldes justificaron la destrucción del monumento asegurando que es una herejía idólatra, ya que la ley islámica o *sharia* no permite que se rinda

culto a santones y sabios locales para no eclipsar a Alá.

La nueva sede del Instituto Ahmed Baba, construida en 2009 con la ayuda financiera de Sudáfrica, que custodiaba alrededor de 30.000 manuscritos fue asaltada, destruidos sus ordenadores e incendiaron la biblioteca y quemaron muchos documentos que consideraban contrarios a su doctrina. Mohamed Galla Dicko, director del Instituto Ahmed Baba, al verse obligado a abandonar el importante fondo depositado en el mismo, mostraba su preocupación por los daños y pérdidas que se pudieran producir, y además sospecha que los yihadistas podrían intentar recaudar dinero por el saqueo y la venta de los documentos. Manuel Pimentel, ex político, editor y escritor, al conocer el asedio a la ciudad, declaró que la destruc-



Foto: Emilio Labrador

ción de los manuscritos de Tombuctú sería equiparable al incendio de la biblioteca de El Escorial. La condena ha sido unánime por parte de los Gobiernos de países como Estados



Unidos, Rusia, Francia y España, que han lamentado los que califican como crímenes contra el patrimonio cultural de Malí.

No obstante, los ciudadanos han luchado para proteger su legado histórico enterrando los manuscritos en la arena, o trasladándolos escondidos a lugares más seguros. Un periodista de Malí, Adama Diarra, observó cómo unos propietarios introducían sus documentos en bolsas de arroz de 50 kg, para ocultarlos y preservarlos. A finales de agosto de 2012, treinta personas, responsables de bibliotecas familiares de la ciudad, se organizaron y, a bordo de vehículos todoterreno, consiguieron evacuar el 80% de los manuscritos, de manera discreta y protegidos en cajas de seguridad, según relata el diario *Le Monde*.

Sin embargo, en Djenné, otro antiguo pueblo de Malí, situado al sur del territorio

controlado por los rebeldes, se están digitalizando miles de manuscritos históricos, con la colaboración de la British Library, algunos de casi cinco siglos de antigüedad. El proyecto pretendía la recuperación de 200.000 imágenes hasta el pasado mes de julio de 2012.

La situación con los avances rebeldes ha propiciado la ralentización del proyecto, debido a que el combustible y la electricidad fueron racionados. A pesar de ello, los expertos continuaron trabajando. Todo el mundo ha colaborado para salvar la mayor cantidad de documentos, así lo afirma Sophie Sarin, propietaria de un hotel sueco en Djenné, quien trasladó personalmente a Londres una unidad de disco duro en la que guardaba 80.000 imágenes digitales.

En enero de este año una misión militar, compuesta por tropas francesas y de Malí, tomó la ciudad obligando a huir

a los grupos rebeldes. La UNESCO celebró una reunión el 18 de febrero en París para valorar los daños causados por los yihadistas en el patrimonio de la legendaria ciudad. En un primer balance mostraron optimismo, ya que los daños podrían ser menores de lo que se temía. Se estima que se han perdido entre 2.000 y 3.000 manuscritos y que será necesario reconstruir once sarcófagos y mausoleos. La agencia espera el restablecimiento de la seguridad en la zona para enviar a la localidad un equipo de expertos, con el fin de evaluar los daños y concretar un plan de acción.

El tesoro cultural e histórico que ha sobrevivido a termitas, inundaciones, asedios y fanáticos a través de los siglos, sigue estando disperso y en peligro, aunque esperemos que subsista en una forma u otra, para seguir transmitiendo la cultura, la historia y la memoria de África. ■



# Política vía SMS

## Los sms de Merkel tienen la condición de documento oficial

JAVIER MORENO MAESTRO

La canciller alemana Angela Merkel hace política a través del móvil. Ya sea en el Parlamento, en reuniones de su partido o en público, es muy frecuente verla con su teléfono móvil en la mano. Merkel tiene por costumbre utilizar constantemente los mensajes de texto para comunicarse con miembros de su partido, de su gabinete de Gobierno y con numerosas autoridades políticas; ella misma afirma que le resulta un método conciso y muy eficaz de comunicación. Este hecho ha generado un debate en Alemania acerca de si estas comunicaciones deben tener el carácter de documentos oficiales y por tanto ser accesibles para todos los ciudadanos.

El semanario alemán *Spiegel* planteaba el pasado enero si estas comunicaciones, que suelen ir firmadas con las iniciales AM, deben ser archivadas como documentos oficiales y por tanto estar sujetos a reclamaciones vinculadas a la Ley de Libertad de Información o por el contrario, simplemente pueden desaparecer sin dejar rastro.

*Spiegel* señaló como ejemplo que los mensajes de texto que el presidente Obama envía a través de su teléfono móvil entran a formar parte de los archivos de la Casa Blanca.

En respuesta a *Spiegel*, el portavoz del Gobierno alemán, Steffen Seibert, declaró que estos mensajes son archivados como documentos oficiales, siempre y cuando versen sobre asuntos políticos, tengan contenidos oficiales o se refieran a operaciones ad-



ministrativas o de gestión. El fundamento jurídico de esta decisión tendría su origen en una directiva aprobada por el Gobierno alemán en 2001 ante la expansión de las nuevas formas de comunicación.

Las comunicaciones privadas de la canciller quedarían excluidas de esta directiva, pero de nuevo resulta muy difícil separar la esfera privada de la pública en el caso de un jefe de Estado. Así quedó demostrado hace unos años, cuando una periodista solicitó que se hicieran públicos los

mensajes de texto de Merkel, para aclarar el asunto de la fiesta de cumpleaños organizada en honor del por entonces director del Deutsche Bank, Josef Ackermann.

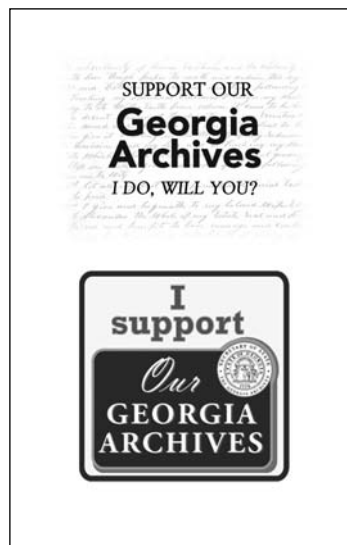
Por otro lado, el portavoz del Gobierno alemán afirmó que las comunicaciones realizadas a través de Twitter por Merkel quedarían excluidas, ya que según Seibert, no tiene sentido crear un archivo separado con dichos mensajes, ya que tienen un carácter público y pueden ser revisados en cualquier momento. ■

# Las protestas ciudadanas surten efecto

## El Archivo del Estado de Georgia no se cerrará

ALEJANDRO SANTIAGO

**E**n el anterior número de *Archivamos* hablábamos del Archivo del Estado de Georgia (EE.UU.) y de su propuesta de cierre debido a los recortes sufridos. En aquel artículo anunciábamos que en enero iba a haber noticias ya que se votaban los presupuestos para este año fiscal. Las presiones ejercidas contra el gobernador del estado han surtido efecto en parte y el archivo no va a ser clausurado. El presupuesto contempla 4,3 millones de dólares para garantizar en mantenimiento del archivo. Esta cifra dista de las reclamaciones hechas por los ciudadanos, que exigen 1,5 millones adicionales para garantizar la apertura del archivo cinco días a la semana en lugar de dos días, que es como se va a mantener



durante este año. Sin embargo, este incremento del presupuesto es solo un parche que no garantiza su funcionamiento a largo plazo, solo a corto plazo. La propuesta realizada

por el gobernador es que el Sistema de Archivos de Georgia deje de depender paulatinamente de la Secretaría del Estado como hasta ahora y que sea el Sistema de Universidades de Georgia quien se encargue de su mantenimiento. De momento, un grupo de trabajo de la Clayton State University se está encargando de diseñar la transición.

En definitiva, la parte positiva es que el Archivo del Estado de Georgia no va a cerrar, sin embargo, el servicio dado por este archivo a sus usuarios seguirá siendo deficiente en muchos aspectos ya que solo abrirá dos días a la semana y el personal asignado al archivo es insuficiente para el volumen de trabajo que se maneja. ■



# ¿Tengo derecho a saber si mi vecino tiene pistola?

## Polémica divulgación de datos de licencias de armas

ALEJANDRO SANTIAGO

El pasado 14 de diciembre, Adam Lanza, un joven de 20 años, irrumpió en la Escuela Primaria Sandy Hook de Newtown, Connecticut, asesinando a 26 personas, 20 de ellos niños entre 6 y 7 años. Previamente había asesinado a su madre y tras la masacre se suicidó mientras llegaba la policía.

La masacre de Newtown ha provocado un gran impacto en EE. UU., país en el que la venta de armas es legal bajo numerosos supuestos. La legalidad de la posesión de armas de fuego siempre ha sido un debate latente en la sociedad estadounidense, pero tras esta masacre el debate ha dado un salto cualitativo, debido en gran parte a que la mayoría de las víctimas eran niños. Por primera vez, el Presidente de los EE. UU. se ha mostrado favorable a reducir los supuestos en los que la venta de armas de fuego es legal y también a reducir el tipo de armas que se pueden poseer.

En este contexto de conmoción por la masacre y debate sobre el control de armas de

fuego, ha sucedido otro hecho que ha conmocionado sobre todo al estado de Nueva York. El diario *The Journal News*, medio localizado en los condados de Rockland, Putnam y Westchester, situados en el sur del estado de Nueva York, ha publicado un listado con los nombres y direcciones

de todos los poseedores de una licencia de arma de fuego en los últimos 5 años en esos condados.

*The Journal News* ha podido acceder a esta información gracias a la *Freedom of Information Law* (FOIL) del estado de Nueva York. Según la FOIL, cualquier ciudadano puede solicitar información generada por el gobierno estatal y la expedición de licencias de armas de fuego está entre esa información. La FOIL es





Foto: M Glasgow

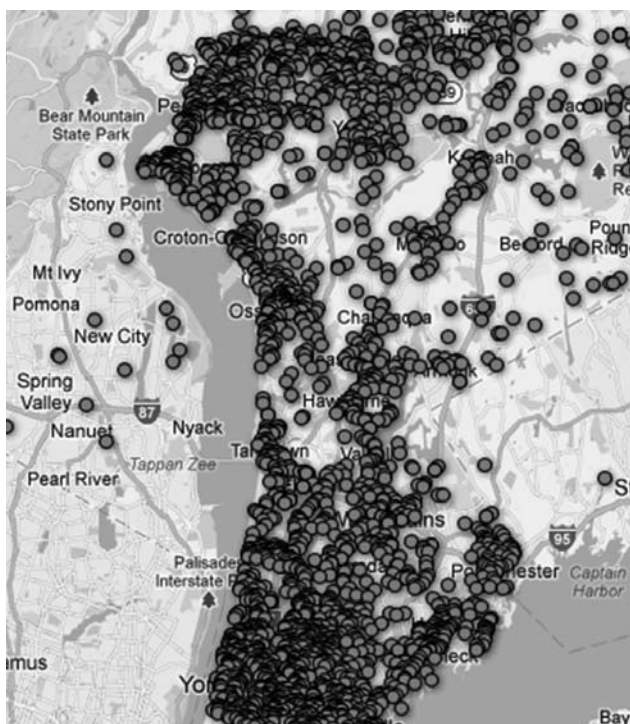
la adaptación estatal de la FOIA (*Freedom of Information Act*), que vela por el acceso a la información generada por el gobierno federal. Las reacciones no se han hecho esperar y The Journal News ha recibido mu-

chas críticas. Estas críticas se centran en que se señala a personas por ejercer un derecho reconocido por la ley. También se ha criticado mucho el hecho de que ahora cualquier persona que no puede adquirir armas debido a sus antecedentes, sabe dónde puede encontrar una. Sin embargo, la información ofrecida debe ser matizada, ya que supone tener licencia para tener un arma de fuego, pero no significa que se tenga un arma de fuego. Además, el listado no diferencia los distintos tipos de licencias existentes, ya que incluye a personas que disponen de licencia porque se dedican profesionalmente a la seguridad privada y por su trabajo se ven obligadas a tener un arma.

The Journal News se escuda en que la información que ha dado ya estaba disponible previamente y que lo único que ellos han hecho ha sido organizarla. Además, defienden el hecho de que cualquier

persona debe saber si su vecino tiene armas de fuego en casa o no, lo que choca con la privacidad que exigen los poseedores de armas de fuego.

Esto nos lleva a un debate muy interesante sobre qué debe prevalecer en este caso, el derecho a la privacidad o el derecho de acceso a la información del gobierno estatal. El hecho de que este listado ya fuese público anteriormente y de que eso no haya supuesto ningún problema nos hace indicar que la integridad física de las personas que allí figuran no corre peligro aparente. Aun así, es entendible que este tipo de información es muy sensible y que las personas implicadas prefieran que sus nombres y direcciones no trasciendan ya que no han hecho nada ilegal. Pero estamos hablando de armas de fuego, es decir, estamos hablando de un evidente peligro público; entonces, ¿no querríamos saber si nuestro vecino tiene una arma de fuego en casa? ■



# Órdenes judiciales que abren archivos eclesiásticos

JUAN GIRÁLDEZ JIMÉNEZ

Estos días son de gran revuelo en el Estado Vaticano y entre los cristianos seguidores de la ortodoxia católica: todos esperando que el papa renunciante convoque el nuevo cónclave elector del futuro regente de la Iglesia y del Estado que va asociado a la misma, o al contrario.

Hoy, cuando me pongo a redactar estas líneas, un diario español señala que Benedicto XVI, el todavía papa, acaba de destituir de sus funciones al cardenal primado de Escocia, Keith O'Brien, después de que trascendiera que tres sacerdotes y un ex sacerdote le han acusado de acoso sexual en los años 80. Todo ha sido presentado como una renuncia del cardenal, aunque el diario sugiere que es una destitución en toda regla. El cese significa que O'Brien no asistirá al cónclave que debe elegir al nuevo papa tras la dimisión de Benedicto —aunque varios días después dice que asistirá a Roma a las reuniones previas—. Las acusaciones contra el cardenal se unen a las que pesan sobre otros miembros del cónclave, que amenaza con verse empañado con uno de los asuntos considerados clave en la decisión de Benedicto XVI de renunciar al papado: las dificultades para luchar contra los abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica.

En el número 76 de *Archivamos* ya abordamos este escabroso tema, aunque centrándonos en el caso de Irlanda

y en el de abusos a menores, donde ya no solo se cometen actos *inmorales*, por decirlo de una manera suave y con un vocabulario muy afín a los eclesiásticos, sino que entramos en el ámbito del delito. Allí analizábamos el caso de la Diócesis de Cloyne, entre otras, donde la inadecuada respuesta del obispo John Ma-

a los abusos de menores sin que los obispos hicieran nada, excepto cambiar a los curas de parroquia, reiniciando sus prácticas una y otra vez. Esta juez era Yvonne Murphy, que redactó un informe en el que denunciaba abusos sexuales encubiertos por la Archidiócesis de Dublín y otras autoridades eclesiásticas.



gee a los conocidos casos de abuso, supusieron su abandono del cargo. Hubo más casos en Irlanda —como el del obispo de Limerick, Donald Brendan Murray—, pero lo más importante de todo es que *fue una juez la que permitió que saliera a la luz la existencia de archivos diocesanos que contenían la documentación relativa*

*Es la Justicia, en la persona de determinados jueces, la que está permitiendo que la documentación sobre estos delitos salga a la luz.* Es la institución católica, depositaria de una fe basada en la defensa del indefenso, la que ha protegido a los agresores y mantenido a las víctimas en una situación de indefensión, al menos eso es

lo que se puede colegir del caso explícito de Irlanda, por aludir al que tenemos bien documentado. Quizás Benedicto XVI pasará a la historia por ser el pontífice que se ha atrevido

informado el portavoz de la Archidiócesis de Nueva York, Joseph Zwilling, Dolan cooperó durante su declaración jurada y tuvo la oportunidad de hablar sobre su decisión de

quía en parroquia y evitando que acudieran a terapia para que los psiquiatras no pudieran alertar a las autoridades.

El líder actual de la iglesia de Milwaukee, el arzobispo Jerome Listekki, se acogió en el año 2011 a la protección por bancarrota alegando que era la única manera de poder pagar la compensación legal que se había establecido para las víctimas. Milwaukee es la octava diócesis de EE.UU. que inicia este procedimiento desde que en 2002 explotara el escándalo de los abusos sexuales en Boston escondidos durante décadas.

Según un reciente informe de Naciones Unidas, EE.UU. está fracasando en la persecución y condena del clero que abusó sexualmente de menores. El Comité de la ONU para los Derechos de la Infancia reclamó a finales de enero a EE.UU. tomar "las medidas necesarias para investigar todos los casos de abusos sexuales a niños ya hubieran sido cometidos de manera individual o de forma masiva por sacerdotes y durante un largo periodo de tiempo".

El caso de José I. Ugarte, sacerdote español que abusó de niños en EE. UU., figura entre los documentos que la Archidiócesis de Los Ángeles ha publicado, y en el que aparecen los nombres de más de 100 curas que abusaron sexualmente de menores de edad en su Iglesia local durante la década de 1980. El archivo personal de José Ugarte contiene una carta con fecha de 1993 y enviada a la archidiócesis por un hombre cuyo nombre fue eliminado, en la que se afirma que Ugarte comenzó a abusar sexualmente de él en 1983, cuando la víctima tenía 17 años. Según los documentos, el entonces arzobispo de la archidiócesis, Roger Mahony, y Ugarte llegaron a un acuerdo para que el cura español abandonara el país y

a investigar este tema de los abusos a menores, que ya algunos dicen que es el que le ha llevado a su renuncia. Pero le falta mucho a la Iglesia para abordar este tema de forma clara y transparente, según muchas voces.

Timothy Dolan, arzobispo de Nueva York, ha declarado a mediados de febrero dentro de una investigación de abusos sexuales a menores atribuidos a sacerdotes católicos en la Archidiócesis de Milwaukee (Wisconsin). Dolan, 62 años, se encuentra entre el grupo de cardenales estadounidenses que serán citados a declarar ante los abogados en Nueva York por casos de abusos sexuales. Pero su nombre figura estos días también en otra lista: la de papables. Dolan y el cardenal de Boston, Sean O'Malley, viajarán en los próximos días a Roma para participar en el cónclave. Según ha

hace nueve años de publicar los nombres de los sacerdotes que habían abusado de menores.

Tras Dolan debe comparecer Roger Mahony, el antiguo arzobispo de Los Ángeles, que deberá declarar sobre los abusos que se cometieron en su archidiócesis durante los más de 25 años en los que estuvo al frente. El pasado enero, *una orden judicial obligaba a divulgar más de 12.000 páginas de documentos internos de la Iglesia católica* que muestran la responsabilidad de Mahony en la protección dada por la Iglesia de Roma a los sacerdotes acusados. Tras la publicación de los archivos eclesiásticos en enero, el actual arzobispo de la Archidiócesis de Los Ángeles, José Gómez, despojó a Mahony de toda su actividad pública tras quedar probado que el cardenal encubrió a los curas que abusaron de menores trasladándolos de parro-



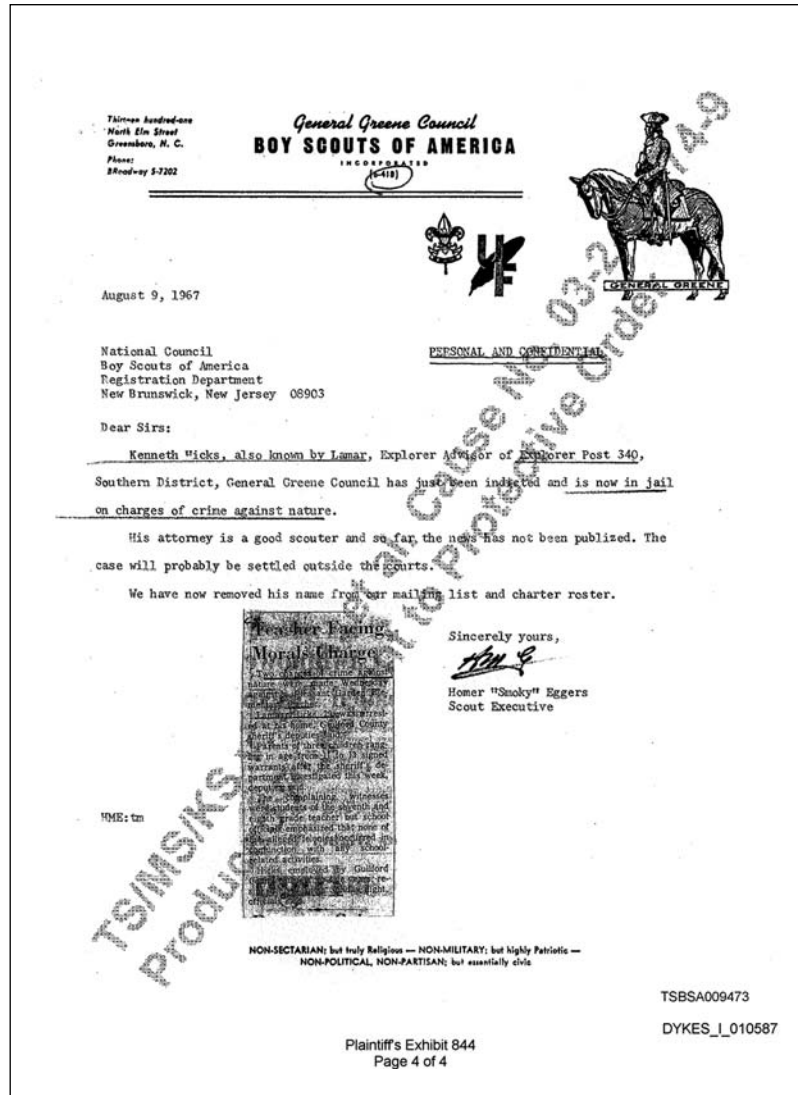
residiera de forma permanente en España.

El material recopilado está seleccionado de entre 12.000 páginas de comunicaciones internas, informes psiquiátricos y correspondencia con el Vaticano acerca de los 122 curas de la diócesis acusados de abusos sexuales (<http://clergyfiles.la-archdiocese.org/listing.html>). Los documentos, que se han hecho públicos dentro del acuerdo al que la Iglesia llegó en 2007 con más de 500 víctimas por 660 millones de dólares y que requería que la Archidiócesis de Los Ángeles entregara sus archivos personales que contenían el nombre de cada acusado de cometer abusos desde 1940, son la prueba final para las víctimas de que las más altas jerarquías intentaron tapar el escándalo incluso después de que la crisis estallara en 2002.

El arzobispo José Gómez, al frente de la archidiócesis tras el retiro del cardenal Mahony hace dos años, anunció la medida, dos semanas después de que una juez del Supremo de California ordenase hacer públicas tras una larga batalla legal de más de cinco años las más de 12.000 páginas de expedientes que afectan a más de 100 sacerdotes acusados de abusos sexuales a menores.

"Con efecto inmediato, he informado al cardenal Mahony de que no tendrá más responsabilidades administrativas o públicas", expresó en una carta el arzobispo de Los Ángeles, José Gómez, quien indicó también que el obispo auxiliar Thomas J. Curry, que trabajó junto a Mahony para ocultar los abusos a la policía, ha renunciado a su puesto en la iglesia de Santa Bárbara (California).

"Este material documenta abusos que ocurrieron décadas atrás. Pero eso no lo hace menos serio. Estos archivos suponen una lectura brutal y dolorosa. El comportamiento descrito en estos documentos



es terriblemente triste y malvado", afirmó Gómez en la misiva publicada por la Archidiócesis de Los Ángeles.

"No hay excusa alguna, no hay explicación para lo que les

ocurrió a estos niños. Los curas involucrados tenían el deber de ser sus padres espirituales y fracasaron. No puedo deshacer los errores del pasado que encontramos en estas páginas.



Leer estos documentos y reflexionarme en las heridas que causaron ha sido la experiencia más triste que he tenido desde que soy arzobispo", manifestó Gómez.

El portavoz de un grupo de apoyo a las víctimas indicó que la decisión tomada por Gómez era necesaria desde hace tiempo pero que apenas supone un pequeño paso después de que su institución pasara años protegiendo a los implicados.

Pero la lista de inculpados sigue, y son muchos. El caso de los Legionarios de Cristo es otro de los que "clama al cielo". Víctimas y defensores de personas que sufrieron abusos sexuales de sacerdotes publicaron hace unos días una carta abierta para exigir que el cardenal Norberto Rivera Car-

rera, número uno de la iglesia católica

rios religiosos pederastas, incluido el fallecido Marcial Maciel, fundador de la congregación Legionarios de Cristo y acusado de abusos sexuales a menores, así como de mantener una doble vida con dos mujeres y varios hijos. Desde 1997, cuando los abusos de Maciel se destaparon en la prensa mexicana, Rivera Carrera "jamás se ha arrepentido públicamente de sus insultos hacia las víctimas ni, mucho menos, ha reconocido públicamente su responsabilidad como cómplice y protector de Marcial Maciel y de los sacerdotes pederastas", añade la carta.

Tampoco "ha pedido perdón público a las víctimas por todos los daños prolongados durante años", indica. La carta también acusa al cardenal de autorizar el traslado del sacerdote Nicolás Aguilar a Los Ángeles, California (EE.UU.), donde abusó de 26 menores, después de que violó a varios niños en Tehuacán, Puebla (centro). La misiva menciona el caso de Carlos López, quien abusó de varios acólitos en una iglesia del sur de la capital, un hecho que Rivera ignoró dejándolo seguir celebrando misas.

2008, a "renunciar a cualquier ministerio público" y "a retirarse a una vida de oración". Cosa que no había hecho su antecesor Juan Pablo II, a pesar de que ya se conocían los hechos.

Ahora comienzan a ver la luz documentos de estos Legionarios *gracias a nuevas órdenes judiciales*. Si bien no son sobre abusos sexuales, sí que ponen de manifiesto las prácticas cuestionables de la organización para recaudar fondos. Un juez de la Corte Suprema de Rodhe Island, Michael Silverstein, decía que estos documentos constituían una señal de alarma de cómo actuaban sus miembros, porque daban cuenta de los pasos que llevaron a que una anciana devota transfiriera millones de dólares a líderes religiosos que operaban en forma "dudosa" y en la "clandestinidad". Pero los documentos permanecieron en secreto hasta que The Associated Press, The New York Times, el National Catholic Reporter y The Providence Journal pidieron su divulgación, bajo el argumento de que eran de interés público.

Quizás cuando se publiquen estas líneas ya la Iglesia católica gozará de un nuevo líder. ¿Será más sensible al tema de los abusos —como parece que lo ha sido el papa ya emérito—? ¿Facilitará un mayor acceso a los archivos para hacer de la Iglesia una institución más transparente? Seguro que al leer esto más de uno ya sabe las respuestas. Siempre nos quedarán los jueces. Y vaya por delante la presunción de inocencia. Hablar de temas tan graves no debe hacernos perder nunca de vista esta presunción. Así que para acusar o exculpar de los hechos los archivos deberían ser siempre accesibles, en la medida que establece la ley. Y si esto no se pone en práctica, esperemos que siga habiendo jueces sensibles que, apoyados en la ley, los abran para el bien de las víctimas. ■

en México, se abstenga de participar en el cónclave para elegir al sucesor de Benedicto XVI. Señalan que el cardenal Rivera Carrera encubrió a va-

Una de las decisiones más significativas de Benedicto XVI durante su papado fue la de obligar en mayo de 2006 a Marcial Maciel, fallecido en



# ADN

## El sistema de almacenamiento del futuro

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

Desde que el 14 de abril de 2003 finalizase con éxito el proyecto de secuenciación del genoma humano, iniciado a finales de la década de los 80, se han producido grandes avances en el campo de la genética. El ADN almacena las instrucciones genéticas imprescindibles para el funciona-

miento de todos los organismos, pero uno de los últimos hallazgos presentados plantea la posibilidad de utilizar ADN sintético como soporte de almacenamiento de información digital.

Un equipo de investigadores del Instituto Europeo de Bioinformática, encabezado por el británico Nick Goldman, presentó a principios de año en la revista Nature los resultados de su investigación, a través de la cual han conseguido fijar datos en la molécula de la vida.

presentado por el grupo de Goldman la información se recuperó con una fiabilidad del 100%.

Se calcula que en un gramo de ADN se podrían almacenar hasta 2,2 petabytes de información, una cifra similar a la de la cantidad de información que se estima puede albergar

ción del archivo original. Gracias a lo cual se evitan los errores en la recuperación de los datos.

Además de por su fiabilidad, el ADN es un material con gran potencial como sistema de almacenamiento, ya que posee una gran estabilidad, es fácilmente replicable y puede ser legible después de varios cientos de años en condiciones no controladas. Por otra parte, no necesita una fuente de energía externa que lo mantenga en funcionamiento como sucede con la mayoría de dispositivos utilizados hasta ahora. Todo ello hace que el ADN se plantee como la alternativa ideal para la preservación digital a largo plazo, más allá de las posibilidades de los soportes actuales. También se ha especulado con la posibilidad de almacenar datos en el ADN de células vivas, pero en ese caso la durabilidad de la información se plantea a corto plazo dado que está expuesta a mutaciones y otras alteraciones.

El principal inconveniente que presenta este nuevo sistema a día de hoy es su elevado coste, ya que se estima un gasto de 12.400 dólares por megabyte de información almacenado. Aunque se prevé que si las investigaciones al respecto siguen avanzando, dicho coste se podría llegar a equiparar en la próxima década con el generado por los actuales dispositivos digitales de almacenamiento.

Por el momento hay que ser cautos respecto al uso del ADN para el almacenamiento definitivo de información ya que se trata de una tecnología experimental, pero es muy posible que en el medio plazo veamos ejemplos de aplicación con grandes cantidades de datos que confirmen la magnitud de este avance científico. ■



En este revolucionario experimento consiguieron codificar en la molécula un archivo de sonido con 26 segundos del conocido discurso de Martin Luther King "I have a dream", una fotografía del laboratorio propio, una copia del artículo de Watson y Crick sobre su descubrimiento de la doble hélice del ADN, y un archivo de texto con los sonetos de Shakespeare. En experimentos anteriores, como el realizado por Church y Kosuri del Instituto Médico de Harvard, se habían conseguido logros como codificar una obra con 53 mil palabras y 11 imágenes. Pero en el caso

el cerebro humano. Gracias a este nuevo método se podría preservar toda la información generada por la humanidad a lo largo de la historia en apenas unos gramos de ADN.

A la hora de escribir los datos en el ADN los científicos del Instituto Europeo de Bioinformática optaron por convertir la información binaria (0,1) en ternaria (0, 1, 2) para facilitar su codificación a través del sistema de cuatro nucleótidos molecular (A, C, G, T). A su vez, decidieron repartir la información en pequeñas cadenas, incorporando a las mismas una cabecera con información útil para la reconstruc-

# La búsqueda del santo algoritmo

## Datación automática de manuscritos medievales

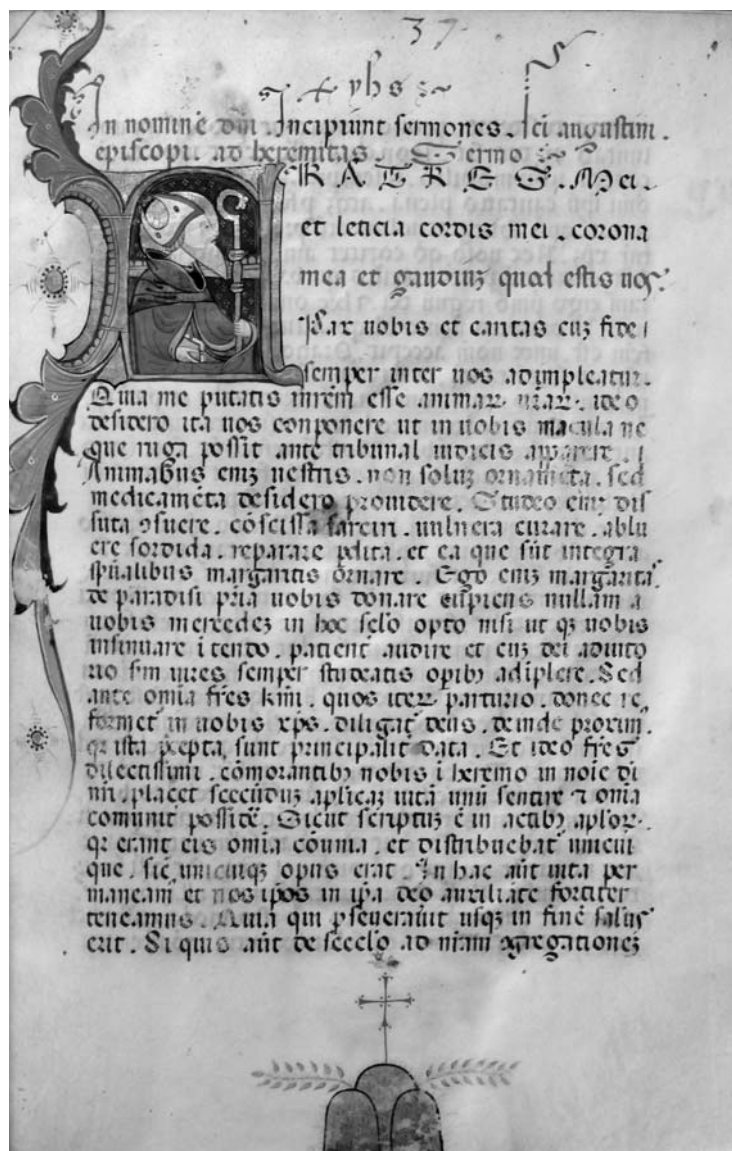
GRUPO PINAKES (GUILLERMO BLÁZQUEZ MARTÍN, CARLOS CRISTÓBAL MEDINA GARCÍA, ALBERTO RAMOS ALONSO)

Se ha publicado recientemente en la revista "The Annals of Applied Statistics" un trabajo del proyecto DEEDS (Documents of Early England Data Set) en el que se desarrollaba un instrumento para la datación de manuscritos. Desde su creación en 1975 el proyecto DEEDS del Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Toronto, no solo se ha preocupado de la digitalización de los documentos con los que trabaja, sino que con el avance de las tecnologías se ha explotado al máximo la información que en ellos se encuentra a través del análisis informático con la creación de una base de datos de personas, lugares, ocupaciones y propiedades reseñadas en ellos. De esta forma se ha obtenido una base de datos de gran utilidad para los investigadores. En la actualidad el número de documentos con los que trabaja el Centro es 10.000 aproximadamente, de los cuales 3353 han sido utilizados para la implementación del instrumento.

Las fechas de estos documentos están acotadas entre el siglo XI y principios del siglo XIV en Inglaterra, para ser más precisos entre 1066 y 1307. La mayor parte de ellos no están datados pues por los cambios introducidos en la chancillería real en el reinado de Guillermo I "El Conquistador" se mandó redactar los documen-

tos de la época sin marca cronológica alguna, siguiendo la tradición normanda. Estos manuscritos de tipo jurídico se redactaban en latín, lengua oficial de la administración en aquel momento. En su mayoría tratan de derechos de propiedad, sobre todo ingleses y en menor medida galeses y escoceses. Ante tal situación, el proyecto DEEDS, con Michael Gervers a la cabeza, decide abordar esta problemática con la esperanza de determinar su fecha, beneficiando así a cerca de un millón de documentos del mismo periodo. Pero, ¿cómo han logrado crear un sistema que permita la datación de manuscritos? DEEDS ha desarrollado unos algoritmos que realizan la datación de forma automática. Para ello planteó varios métodos posibles basados en coincidencias con manuscritos previamente datados, en la aparición de expresiones o palabras que solo se usaron en un periodo de tiempo bastante delimitado o en la predicción estadística mediante regresión. Teniendo como objetivo alcanzar una precisión de datación que permita acotar la fecha de los documentos en torno a unos +/- 3 años.

Estos métodos de datación también pueden ser adaptados para su utilización en documentos de cualquier otro periodo y también para otro



tipo de aplicaciones como la identificación de los autores de los textos o detectar falsificaciones. Destacando entre ellos el método de prevalencia máxima como el de mayor fiabilidad. ■

# Muerte en la Red. ¿Qué se puede borrar y qué no?

DAVID HERREROS DÍEZ

*¿Derecho al olvido del fallecido o derecho al recuerdo de sus seres queridos? A la muerte física, se ha añadido en los últimos años la muerte en la Red. Hoy en día es raro no disponer de algún perfil en los muchísimos servicios que Internet ofrece, desde cuentas de correo a redes sociales especializadas. ¿Qué hacer con la información que un fallecido deja en la red?, ¿Cuánto tiempo siguen activas? O ¿Quién puede cerrarlas? Preguntas que están en el aire y de difícil respuesta. La red nos ofrece cada día más posibilidades pero plantea cuestiones que como siempre van muy por delante de la legislación actual*

Comencemos por un trágico ejemplo reciente. La joven canadiense Alison Atkins fallece el 27 de julio a los 16 años. Su familia posteriormente decide recuperar correos, fotos, poemas escritos por la joven y confinados en sus cuentas de correo. La razón es mantener su memoria, ya que la joven se refugió en la Red durante su enfermedad. La familia se encuentra con la negativa y oposición inicial de los proveedores de distintos servicios usados por la joven al contactar con ellos. Se les indica que usar las contraseñas para acceder a la cuenta de Alison violaría las condiciones de privacidad de la joven. Esto deja perplejos a sus familiares que no entienden cómo en un caso como este dichos servicios no suavizan sus políticas de protección de datos. Desde entonces, los intentos de los padres del Alison por recuperar la vida en línea de la joven han sido en vano y lo que es más terrible para su familia, algunos de los servicios donde la joven alojaba su vida digital han comenzado a borrar sus

cuentas tras conocer su fallecimiento. El 21 de noviembre Alison Atkins desaparece de Facebook, donde su familia utiliza su cuenta para comunicarse y compartir sus recuerdos con más de 500 amigos. Familias como los Atkins descubren que no tienen el control de los recuerdos en línea de sus familiares fallecidos debido a las leyes de privacidad que no contemplan estos casos. Las leyes actuales, destinadas a proteger a los vivos, no abordan una cuestión distinta: ¿quién debe ver o supervisar nuestro legado en línea?

Respecto a la muerte digital de sus usuarios y clientes, cada empresa o servicio alojado en la

Red tiene establecidas unas pautas de actuación. El gigante Yahoo Inc. establece en los términos legales de su servicio que "Tras la recepción de una copia de un certificado de defunción, su cuenta puede ser cancelada y todo su contenido eliminado". El control de la cuenta y, por tanto, su contenido no será transferido a nadie dado que el usuario lo haya indicado claramente a la compañía. Microsoft Corp. propietaria del servicio de correo Hotmail conserva todos los datos del usuario fallecido.

Los familiares o herederos pueden solicitar una copia en CD de todos los mensajes de la cuenta del difunto presentando certificado de defunción, DNI del fallecido y un justificante de su relación con este. La red social Facebook convierte el perfil de un difunto en una página de memoria al recibir la notificación de su defunción, ofreciendo un homenaje digital a la persona de forma que esta siga presente entre sus contactos, pero de una forma distinta. Para conseguirlo, los familiares tendrán

habilita la cuenta una vez transcurridos nueve meses desde la defunción. Sin embargo, permite a la familia acceder a los correos de la cuenta de forma justificada. Para ellos estos familiares deben enviar una solicitud a la empresa, acompañada de un certificado que los identifique como representantes legales del fallecido. La empresa decidirá, tras revisar la documentación entregada, si permite el acceso a las cuentas del fallecido o no.

Como se puede apreciar en los ejemplos expuestos anterior-

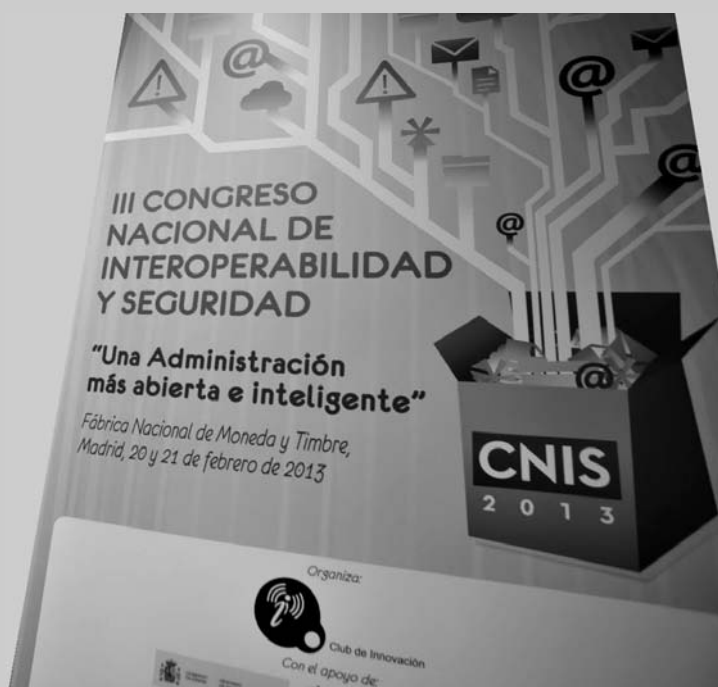
mente, estas pautas en la teoría dejan abierta la opción de controlar la información de las cuentas a los familiares, aunque en la práctica resulta un proceso farragoso y complejo realizar este trámite de forma particular. Es por esto que en los últimos

mentos o familiares los que se ponen en contacto con nosotros transcurridos pocos días desde la muerte. Una vez nos facilitan toda la documentación requerida, actuamos en representación legal de los herederos, nos ponemos en contacto con los medios y el resto de sitios webs donde se han publicado los datos y nos encargamos de buscar y eliminar los rastros digitales del fallecido", asegura Cobacho. Un proceso difícil por la frágil barrera que separa el derecho a la información y la privacidad. También existen servicios digitales que nos permiten aún en vida y de forma legal entregar usuarios y claves de cada una de nuestras posesiones digitales a quien definamos. Distintas cuentas pueden ser 'heredadas' por quien decida el usuario, ofreciéndole la opción de redactar mensajes o grabar videos que serán entregados a las personas específicas después de pasar a mejor vida. En la configuración también se podrá definir el futuro de los servicios en línea en los que nos encontramos activos, como eliminarlos o dar acceso a una o varias personas concretas.

Actualmente la Ley de Protección de Datos establece que podrá eliminarse de la Red toda aquella información de carácter personal, como nombres, direcciones, teléfonos, fotografías etc., que lleven a identificar a una persona. No podría borrarse aquello que se considere noticioso o de interés público. Es evidente que este último punto crea conflictos ya que quién decide qué debe o no ser de interés público. Desde luego el tema de la muerte digital apenas acaba de comenzar a plantear retos a los usuarios, empresas y legisladores y sin duda no serán pocas las polémicas y problemas que la muerte en la Red traiga. En su día dijo Salvador Dalí: "Si muero, no moriré del todo", no imagino entonces lo acertada de su afirmación si nos referimos a nuestro yo virtual. ■

que completar el formulario de solicitud y remitirlo mediante la propia web de Facebook. Por otro lado Facebook es algo reticente en lo que respecta a entregar los datos de los usuarios y he emprendido algunas batallas legales en ocasiones concretas. Para ellos, facilitar información sobre sus usuarios con facilidad al ser requerida, aun en estos casos, puede minar la confianza de los mismos hacia la seguridad de la compañía. El servicio de correo Gmail de Google des-

tiempos han surgido algunas empresas que han encontrado aquí un nicho de mercado por explotar. Miguel Cobacho, abogado y creador de una web dedicada a estos temas desde hace 3 años, asegura que a la semana reciben una media de unas treinta llamadas de personas interesadas en contratar el servicio de recuperación y eliminación de datos de Internet. "En el caso de fallecidos, el perfil suele ser gente joven y activa en las redes sociales. Normalmente son ami-



# Networking, archivos y amigos: crónica del CNIS

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Como buen día de estreno, hoy es un día grande. Y es que (Javi Requejo y servidora) debutamos con esta sección, en la que repasaremos el panorama archivístico actual. No se nos escapará nada: congresos, normas, administración electrónica, etc. Se trata de una columna de opinión, lo que significa que va a primar la apreciación personal, frente a la narración neutral que procuramos desarrollar en otros artículos de Archivos.

Para la puesta de largo, como la ocasión lo merece, he decidido realizar la crónica de un gran evento: el III Congreso Nacional de Interoperabilidad y Seguridad (CNIS), celebrado en Madrid los días 20 y 21 de febrero. Allí, en la sede de la FNMT (Fabrica Nacional de Moneda y Timbre), nos dimos cita medio millar de profesionales de los sectores de la ad-

ministración electrónica, tecnología y, por supuesto, archivos. No quiso faltar nadie.

Reconozco que me puse divina para la ocasión, pensando en los ágapes "networking" incluidos en el programa, donde siempre conoces a gente interesante y te reencontras con compañeros. Con paso decidido, con mi vestidito negro y mis botas de tacón traídas de New York, entré en la sala dispuesta a escuchar las primeras ponencias y a tomar apuntes para esta crónica. Y, discúlpenme si se me despista alguna cosa, pero es que hice una entrada tan triunfal en la sala que, hasta que recuperé mi dignidad, después de una espectacular caída escaleras abajo delante de medio auditorio, puede que me pasara desapercibido algún detalle de las presentaciones.

Pero vamos al grano, a lo que allí se habló, se trató y se vio. El acto contó con la participación de Jaime Sánchez Revenga, Director General de la FNMT, que jugaba en casa; Iñigo de la Serna, presidente de Federación Española de Municipios y Provincias y M<sup>a</sup> Esther Arizmendi, de la que solo diré que actuaba como representante del Ministerio de Hacienda, porque si les escribo su larguísimo cargo se me acaba esta columna. Finalmente habló Miguel Ángel de Bas, artífice del club de la innovación y organizador-relaciones públicas del evento, para darnos la bienvenida.

De estas primeras intervenciones destacaré la de M<sup>a</sup> Esther. Apuntó un nuevo e importante reto para la e-administración, que no es otro que una ley de procedimiento administrativo única. Según Arizmendi

*“tenemos que ir hacia un procedimiento único. Hablamos de una sola norma que permita al ciudadano decir la forma en la que quiere relacionarse con la administración”.*

Después llegó el turno de la primera mesa-coloquio, bautizada como “Administraciones inteligentes”; para muchos la mesa “bien queda” para dar protagonismo a los políticos. Mientras la actividad se trasladaba a los pasillos, donde corrillos animados de profesionales charlaban, en la sala hablaban los alcaldes de Móstoles, Alcobendas y Molina de Segura, acompañados por Javier Amorós del Ministerio de Hacienda y Diego Hernández de CERES. Resaltaron su apuesta por la innovación y la transparencia a la vez que aprovecharon la ocasión para reivindicar la importancia y buen hacer de la clase política, tan denostada y poco transparente en la actualidad.

Les relevó el flamante y exultante David Pérez, alcalde de Alcorcón y presidente de la Federación de Municipios Madrileños, quien hizo la inauguración oficial. Quizá dentro de unos años nos ceda un espacio en los rascacielos de su Eurovegas y nos dé la bienvenida al CNIS vestido de Elvis, quién sabe...

Ya espabilada con el café y con el estómago lleno de cruasanes y delicatessen varias, me dispuse a escuchar el siguiente bloque de ponentes. Los siguientes en pasar por el estrado fueron los chicos TIC del momento, Aitor Cubo y Manuel Velardo, que están en toda jornada de e-admón de cierto relumbrón. Aitor defendió la red SARA como columna vertebral de la administración electrónica y habló de la posibilidad de acabar con la brecha digital utilizando el “cloud”. Así que ya ven, la solución está en la nube, aunque son mu-



chos los que le tienen tanto miedo que ven un nubarrón. La defensa del software libre, el ahorro económico y la participación activa del ciudadano, fueron las bazas que defendió Velardo.

Inquieta ya en mi asiento, que es muy duro esto de ser cronista y tener que estar atenta, escuché hablar de reutilizar recursos e información. Terminó la mañana con la entrega del premio de transparencia al Ayuntamiento de Alcobendas.

Y llegó la comida “networking”. Con el carmín retocado, copa y canapé en mano, me dediqué a repartir besos y saludos a diestro y siniestro. Allí estaba el grupo de archiveros de Madrid casi al completo y viejos conocidos y amigos de ACAL como Lluís Cermeno, Al-

fonso Díaz o Julio Cerdá. Eché de menos a más compañeros de Castilla y León, a los que animo a venir a la próxima edición. Después de los pasteles y los brindis con cava (que aquí la crisis no se ha notado), volvimos al auditorio porque la tarde era para nosotros, los archiveros.



Abrió Miguel Ángel Amutio, otro “all star” de la administración electrónica. Destacaremos de su intervención la mención al directorio común de las administraciones públicas como pieza clave, ya que allí encontraremos los metadatos mínimos obligatorios de documentos y expedientes-e, entre otras muchas cosas.

En la difícil hora de la siesta, no había más que mirar alrededor, le llegó el turno a la mesa sobre interoperabilidad. Moderaba Mario Alguacil (al que bautizaremos como la estrella revelación del CNIS), a Mila Gasco de ESADE, Ricardo Cavero de Zaragoza y Nacho Alamillo, de Astrea. La primera, como buena representante de una Escuela de Negocios, predicó la necesidad crear un equipo de directivos profesionales en la administración pública. El segundo aseguró, ante la perplejidad de los presentes, que el ciudadano NO está interesado en interoperabilidad, ni gobierno abierto. Y Alamillo cuestionó la interoperabilidad en España. Dijo que para él la “interoperabilidad es coger cosas diferentes y ponerlas a funcionar juntas” y cri-

ticó el Esquema Nacional de Interoperabilidad porque “*opta por crear objetos semejantes en vez de juntar los existentes*”.

Y por fin llegó el turno a la mesa de los archivos, titulada “*El lugar del archivo en la gestión del expediente electrónico*”. Como un auténtico showman se mostró Antonio Díaz Méndez, encargado de moderar el coloquio; se paseó por todo el escenario y se marcó un *speech* sobre el archivo. Micrófono en mano, apeló a la importancia de la memoria de las organizaciones diciendo que “*la base de cualquier ciudad inteligente es la memoria y lo más importante para la memoria inteligente es el archivo*”. Después habló mi querido Julito Cerdá, de Arganda del Rey, que tiene cuerda para rato. Apuntó que el archivo es más que un simple repositorio documental, alertó de los peligros de “casarnos” con nuestros proveedores de software diciendo que es un matrimonio con suegra incluida. Yo de matrimonios no entiendo mucho, pero sí que me di cuenta de que Julio no quiere mucho a su suegra. Y después de esta

comparación, que despertó la risa del público, prosiguió resaltando la importancia de implantar auditorías a la gestión documental, responsabilidad y colaboración entre todos. “*Es tiempo de hablar menos de lo que tenemos y más de lo que podemos compartir*”, concluyó.

Le tocó el turno a Lluís Cermeno, que hizo un alegato a favor de las políticas de continuidad y largoplacistas, algo que desgraciadamente falta en España y dificulta el éxito de la e-administración.

Javier Hernández del Ministerio de Hacienda y Víctor Sánchez de Yerbabuena Software, coincidieron al decir que antes de hablar de archivo electrónico debemos tener solucionada la gestión de expedientes “vivos”. Fernando Álvarez de Gijón pidió calma y que repensemos bien todo antes de implantar la gestión de expedientes 100% electrónica.

Cerró la mesa nuestro querido Alfonso Díaz, todo un clásico en CNIS, que se centró en el problema de la interoperabilidad semántica. “*¿De qué hablamos al decir archivo?*” cuestionó ¿contenido documental o administración de repositorios? Aseveró que debemos delimitar qué papel tienen que jugar los archiveros en la e-administración, asegurando que puede suponer una gran oportunidad para la profesión.

Y así, después de algunas preguntas del público –fue la mesa más animada–, culminó el primer día del congreso. Del segundo no les hablaré, que estaba dedicado a la seguridad y eso de momento se lo dejo a los informáticos.

Con las manos vacías, que no me tocó nada en el sorteo de regalos, abandoné el CNIS y me dirigí a disfrutar de la noche madrileña, que lo mejor de estos encuentros son los postcongresos, y de esto ya no se habla. ■



# Documentos a la cazuela

Recetas y menús en los archivos

NATALIA FERNÁNDEZ CASADO





Sea por hambre o placer, por subsistencia o lujo, la alimentación está presente en cualquier episodio.

De hecho, y a pesar de que la historiografía no le haya prestado demasiada atención, su rastro puede seguirse en innumerables fuentes, tanto arqueológicas o museísticas como documentales o bibliográficas. Todas aportan abundante información que va más allá de lo gastronómico y refleja aspectos que abarcan desde la antropología a la historia de las mentalidades, desde cuestiones políticas y económicas a asuntos sociales o individuales.

Es fácil hacer un primer acercamiento a las costumbres alimenticias de cualquier época gracias a las escenas representadas en grupos escultóricos, pinturas, grabados e ilustraciones, fotografías o documentos gráficos, que dan una breve visión de los alimentos que se consumían, los utensilios que se usaban o las tradiciones culinarias que eran propias de cada momento o lugar. Pero para profundizar en el tema es necesario consultar los

documentos de archivo y biblioteca, que, desde múltiples puntos de vista, ofrecen información más completa.

Los distintos órganos de gobierno y administración territorial, tanto de carácter civil como religioso, han regulado ampliamente asuntos relacionados con la alimentación, como los mercados, los pesos y medidas, los impuestos o los precios. A partir de las normas dictadas al respecto puede conocerse mucho sobre los hábitos de consumo de la población en cada época y lugar.

Las disposiciones de la administración central sobre estas cuestiones pueden consultarse en el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional en fondos documentales de la envergadura del Registro General del Sello o del Consejo de Castilla. En el primero se conserva la licencia concedida por Isabel la Católica a la ciudad de Zamora en 1476 para celebrar una feria anual exenta de impuestos en premio a la lealtad de sus vecinos<sup>i</sup>, y en el segundo puede leerse la lista de precios de los figones del Madrid de 1679, donde se detalla que un par de perdices aderezadas costaba diez reales y una lamprea empanada dieciséis<sup>ii</sup>. Otra institución, como el Consejo de Indias, que dirigió las relaciones comerciales con América, generó multitud de documentos en los que observar la enorme transformación que el Descubrimiento supuso para la alimentación en España, gracias a la llegada de nuevas materias primas, como el tomate, la patata o el pimiento, que fueron integrándose en la cocina española hasta formar parte de la hoy llamada dieta mediterránea.

Las recopilaciones legislativas de cualquier etapa histórica dan noticia igualmente de

asuntos alimenticios, desde las Siete Partidas hasta los actuales Boletines Oficiales. Las leyes de Alfonso X el Sabio disponen lo necesario en la despena de los castillos, *que se deben abastecer de pan, de aquello que entendieren que más se podría tener según el aire de aquella tierra, eso mismo deben hacer de carnes y de pescados, y no deben olvidar la sal, ni el aceite, ni las le-*

*gumbres*. Mucho después, llama la atención la crónica que ofrece la Gaceta de Madrid el 21 de octubre de 1860 sobre los primeros ensayos hechos en Argel y Florencia con carne de avestruz por su similitud con el pavo.

En los archivos históricos provinciales se conserva lo dispuesto por los gobiernos civiles en las provincias. Y a nivel local, la normativa de cada



concejo se asienta en sus libros de gobierno, actas, ordenanzas municipales o bandos, que se custodian en los archivos de los ayuntamientos.

Además de las normas de carácter civil, hoy en día siguen vigentes antiquísimas medidas que regulan el consumo de ciertos alimentos según el calendario eclesiástico. La prohibición del consumo de carne en los viernes de cuaresma cristiana revela la influencia de la religión en la mesa. Este tipo de información puede encontrarse en los fondos de las instituciones eclesiásticas, que se custodian principalmente en los archivos de la Iglesia o en el Archivo Histórico Nacional, donde además se encuentra el fondo del Consejo de la Inquisición y los de sus Tribunales Regionales. Allí se halla el proceso de fe de 1602 contra Francisco Aquil Frare y de su esposa, María de Alazcar, cristianos nuevos, vecinos de Maestre (Valencia), por ayunar en el mes de ramadán<sup>iii</sup>.

En este repaso por fuentes documentales de carácter general, se comprueba que, además de los documentos legislativos, existen muchos otros de contenido hacendístico, militar, notarial o ju-

dicial, desde los que es posible conocer indirectamente muchos aspectos de la vida cotidiana. Así, cualquier documento que registre información sobre el impuesto de la alcabala o la sisa revelará datos sobre los productos que se consumían. En los ejércitos, los estados de fuerza militar controlaban los víveres del campo de batalla, por ser de vital importancia. En diciembre de 1811, en plena Guerra de la Independencia Española, la guarnición de Tarifa escribe una carta de socorro solicitando el envío urgente de *harinas, menestras, aceite y galletas* para alimentar a las tropas, ya que los esfuerzos del valor no resultaban suficientes para resistir el hambre<sup>iv</sup>. Del mismo modo, en los protocolos notariales conservados en los archivos históricos provinciales no es difícil localizar contratos de suministros entre instituciones y proveedores de pescadería o carnicería. Y a través de una sentencia judicial del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid tenemos noticia de que en 1589 la princesa de Éboli tuvo un pleito con su despensero por las deudas generadas en el aprovisionamiento de su casa<sup>v</sup>.

Sin duda, los datos más concretos se encuentran en los documentos de la

administración de las casas en los que se plasman los asuntos domésticos, fundamentalmente de los estratos sociales más altos. Se trata de crónicas, testamentarias, libros de gastos, libros de cámara, libramientos de pago o libros de despensa, en los que asentaban los productos que consumían en cada temporada, en qué proporción, lo que pagaban por ellos o lo que destinaban al personal dedicado al servicio de la cocina.

En el Archivo General de Simancas y en el Archivo del Palacio Real se encuentran la mayoría de los documentos de las casas reales de Austrias y Borbones. Hasta nuestros días ha llegado la lista de la compra de la reina Juana o el libro de gastos de Isabel la Católica, así como las instrucciones que daba personalmente a sus oficiales de boca, entre los que estaba la dueña de la casa de la Reina, el contador mayor de la despensa, el repostero de plata, el maestre sala, el cazador, el cocinero mayor, el copero, el aguador, el panadero o el pastelero. Los documentos sobre la Casa de Borbón se encuentran mayoritariamente en el Archivo del Palacio Real y en menor medida en el Archivo Histórico Nacional. Allí se conserva el libro que llevaba la reina María Cristina de los gastos en batería de cocina, cocina y ramillete, cava de vinos, combustible, leña y alumbrado desde 1840<sup>vi</sup>; o el Diario de M<sup>a</sup> de las Nieves de Portugal, que incluye el menú que degustó el 8 de junio de 1913, cuyo plato estrella fue el canard a la moscovita<sup>vii</sup>.

Del mismo modo, las costumbres alimenticias de la aristocracia pueden investigarse en los principales archivos de casas nobiliarias,



en su mayoría en el Archivo de la Nobleza de Toledo. En el fondo de los duques de Fernán Núñez se guarda un documento de 1908 sobre los preparativos, programas y menú de la cena que celebró la Duquesa en honor de los Duques de Connaught<sup>viii</sup>. Idéntica tipología documental figurará en los riquísimos archivos de la Casa de Alba y la Casa de Medina Sidonia.

No es novedosa la idea de que de los monasterios salieron muchas de las recetas que han pervivido hasta nuestros días, de ahí que sus archivos resulten interesantes para la historia de la gastronomía. En el Archivo de la Corona de Aragón se custodia el libro del

desamortizadas del Archivo Histórico Nacional. En este se puede consultar el libro de gastos del Monasterio de San Pedro de Tenorio de Pontevedra, en 1778, que da cuenta de la dieta que llevaban estos monjes benedictinos, a base de aceite, sal, azúcar, azafrán, vaca, carneros y tocino, legumbres y arroz, pescado fresco y seco y vino<sup>x</sup>. En 1835 se hace el inventario de los bienes del convento de Santa María del Conjo, de Santiago de Compostela, que tenía entre sus utensilios de cocina dos saladeros de carne, varias balanzas de hierro, una barrica para echar sal, una macheta, un picadero y una alquitara de cobre<sup>xi</sup>. Otras instituciones liga-

asienta los pagos efectuados en 1611 en concepto de limosnas de trigo, aceite y pescado, gastos de fruta, carbón, cera, azúcar y aceite para el hospital y otros gastos extraordinarios<sup>xii</sup>.

Tampoco hay que olvidar los archivos de familias o personas, que independientemente de su actividad o relevancia, suelen dar pistas sobre cuestiones gastronómicas, que además dejan ver las costumbres de cierta clase social o profesional en determinada época. En el Archivo Histórico Nacional, al que han ido a parar muchos de ellos, se encuentra un artículo publicado en el diario *Informaciones*, en el que Fernando Gaviria escribe la re-



convento de Sant Bonaventura de Barcelona con recetas desde 1824 a 1835<sup>x</sup>. Aunque, para localizar la mayor parte de los documentos de estas congregaciones hay que dirigirse a los archivos eclesiásticos y a los fondos de instituciones

das a la Iglesia, como los hospitales, han dejado rastro de los menús prescritos a los enfermos en sus libros de recaudos, libros de cocina y libros médicos. El Hospital de Esgueva de Valladolid, cuyo fondo custodia el archivo municipal,

*ceta para la preparación de un cóctel dedicado al glorioso autor Jacinto Benavente<sup>xiii</sup>*. En esta línea, hay que señalar la colección de menús de la Biblioteca Nacional, muchos de ellos servidos en importantes celebraciones del siglo XIX y XX, a través

de los que se observa la evolución de los gustos, la influencia de la cocina de otros países o los detalles de protocolo y etiqueta. Entre ellos, el menú con el que se celebró el IV Descubrimiento de América o el que se sirvió en el santo de Alfonso XIII, el 23 de enero de 1906, a base de *puré, perdiz al salmí, pastelillos a la bechamel, pescado al gratín, jamón en dulce, lomo, flan, pastas y quesos, vinos de Rioja y Jerez, champagne, café, licores y habanos*<sup>xiv</sup>.

La realeza, la nobleza, el clero y la burguesía, clases con recursos y formación, fueron dejando constancia escrita de sus

mitieran de forma oral entre generaciones. Sí hay multitud de testimonios sobre costumbres populares, como la matanza del cerdo, en documentos municipales como los partes de sanidad veterinaria o los registros de matanzas domiciliarias.

Por otra parte, no hay que perder de vista a los agentes económicos, desde los gremios medievales a las empresas contemporáneas. Entre los papeles del Consejo de Castilla del Archivo Histórico Nacional pueden verse las ordenanzas que el gremio de confiteros madrileños aprobó en 1728, dando instrucciones sobre el

*echar treinta huevos frescos y tres libras de azúcar y batirlos con dicha azúcar muy bien, y luego echar un poco de lumbré debajo del perol, para que tome un poco de cuerpo y estando frío echarle dos libras de harina de flor y revolverlo hasta que se mezcle la harina y después echarlos en sus papeles a cocer en el horno, y para conocer que están de buena ley y conforme a arte, han de estar esponjados, bien cocidos, sin quemarse y que no estén empanizados y bien bizcochados*<sup>xv</sup>. Entre estos legajos se encuentran otras curiosidades como la lista de tabernas y figo-



asuntos de cocina en muchos documentos. No fue así en el caso de las clases populares, caracterizadas por una tasa de pobreza y analfabetismo, que determinó que muchas de sus tradiciones culinarias se trans-

modo de elaborar los dulces en un intento por mantener su calidad. Así, se dicta la receta de las peladillas, el alfeñique, los confites de azahar, el azúcar de rosa o el batido de bizcochos, para el que se *han de*

nes que había en el Madrid del siglo XVII calle por calle<sup>xvi</sup>, el expediente de inspección de una fábrica que hacía salchichones a la manera italiana<sup>xvii</sup> o la instancia presentada por Juan Magnet en 1775 solicitando

privilegio para construir una fábrica de moler chocolate en Cádiz<sup>xviii</sup>. Posteriormente, y a medida que se impone la industrialización, van surgiendo

de la novela al refranero, puede narrar algún episodio culinario. Sin embargo, para conocer lo estrictamente gastronómico habría que recurrir a los

tóricas de las principales Universidades cuentan con algunas de estas obras. El más antiguo conocido es el "Llibre de Sent Soví", un recetario de co-



más empresas dedicadas al sector, cuyos archivos constituyen conjuntos documentales de gran valor, tanto si se trata de pequeñas empresas familiares, como de grandes sociedades. Las bodegas, los restaurantes, las fábricas, las distribuidoras, etc. generan documentación muy relevante, si bien, al tratarse de archivos privados, su conservación dependerá directamente del interés que cada empresa le preste.

A lo largo de este recorrido se hace evidente que son muchas las fuentes de archivo que directa o indirectamente informan sobre la alimentación. Lo mismo ocurre en el caso de las fuentes bibliográficas, ya que cualquier género literario, des-

tratados que describen la conservación y preparación de los alimentos y las técnicas de elaboración de cada plato. La edición de monografías, compendios y estudios gastronómicos fue puntual en la edad media hasta que el nacimiento de la imprenta multiplicó su producción e hizo posible una importantísima labor recopilatoria y divulgativa de las recetas hasta entonces transmitidas oralmente. Muchas de ellas dan fe de los intercambios culinarios que hubo entre la cultura cristiana, judía y árabe en España, de lo que se deduce que la "cocina fusión" no es un concepto contemporáneo. La Biblioteca Nacional, la Real Biblioteca de El Escorial y las bibliotecas his-

cina medieval de autor anónimo escrito en catalán en 1324, en el que se basó Ruberto de Nola para publicar su "Llibre del Coch" en 1447. En adelante, los cocineros estrella de la época publicaron sus obras, entre las que destacan el "Libro de arte de cocina" de 1607 a cargo de Domingo Hernández de Maceras, responsable de la cocina del Colegio Mayor Oviedo de la Universidad de Salamanca, o el "Arte de cocina, pastelería, vizcochería" de Francisco Martínez Montiño, cocinero de la Casa Real desde Felipe II, de 1611.

Desde entonces y hasta nuestros días los estudios editados son incontables, principalmente en las últimas décadas,

en que, debido a la obsesiva búsqueda de la creatividad y al creciente interés por un oficio hoy elevado a universitario, han proliferado las publicaciones tanto en papel como en formato audiovisual y digital. La cocina está de moda y a la visión científica se suma una nueva mirada, la de la crítica. Tanto en columnas periodísticas como en blogs y foros electrónicos, abundan los comentarios gastronómicos y las opiniones que reflejan la evolución de las tendencias. Los archivos de periódicos y revistas especializadas conservarán para el futuro buena parte de estos artículos. Sin embargo, mucha de la información que circula actualmente en la Red es tan numerosa como efímera, ya que no nace



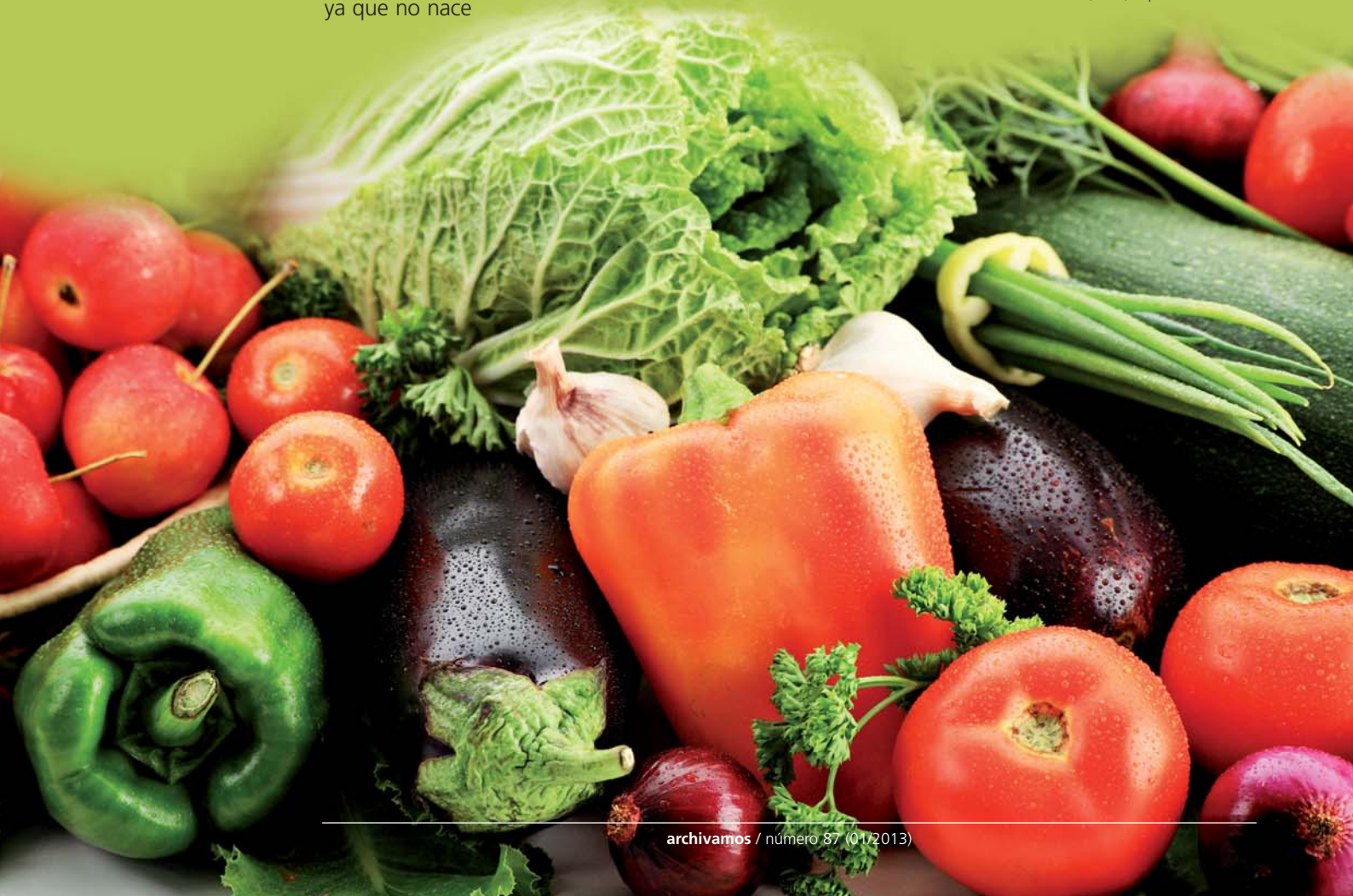
CON intención de perdurar ni suele contar con requisitos técnicos suficientes.

En un tiempo en que la alimentación, por defecto o por exceso, ocasiona tantos problemas de salud, y en un marco en que todo lo relacionado con la gastronomía provoca tanta fascinación, resulta interesante echar la vista atrás para conocer el origen y las bases de nuestra dieta y hacer una reflexión sobre la evolu-

ción de la cocina actual y futura. Y eso es posible, porque, una vez más, todo está en los documentos. ■

#### Notas

- <sup>i</sup> AGS. RGS, LEG, 147605, 349
- <sup>ii</sup> AHN. SALA DE ALCALDES. LIBRO DE GOBIERNO, 1204
- <sup>iii</sup> AHN. INQUISICIÓN, 5312, Exp.45
- <sup>iv</sup> AHN. DIVERSOS-COLECCIONES, 111, N.17-3
- <sup>v</sup> ARCHVA. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1634, 50
- <sup>vi</sup> AHN. DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 3534, L.107
- <sup>vii</sup> AHN. DIVERSOS-ARCHIVO\_CARLISTA, 21, L.220
- <sup>viii</sup> SNAHN. FERNAN NUÑEZ,C.180,D.15
- <sup>ix</sup> ACA. ORM, MONACALES-UNIVERSIDAD, VOLÚMENES, 283
- <sup>x</sup> AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR,L.10361
- <sup>xi</sup> AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR,1935, N.17
- <sup>xii</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID. HE 323 - 1
- <sup>xiii</sup> AHN. DIVERSOS-GENERAL,214,N.192
- <sup>xiv</sup> BNE. EPH/15
- <sup>xv</sup> AHN. CONSEJOS, 26799, Exp. 2
- <sup>xvi</sup> AHN. CONSEJOS, L.1173
- <sup>xvii</sup> AHN. CONSEJOS, 1196, Exp.5
- <sup>xviii</sup> AHN. CONSEJOS, 628, Exp. 1



# El archivo de Twitter

## La Biblioteca del Congreso de EE.UU. guarda diariamente 500 millones de tweets

ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

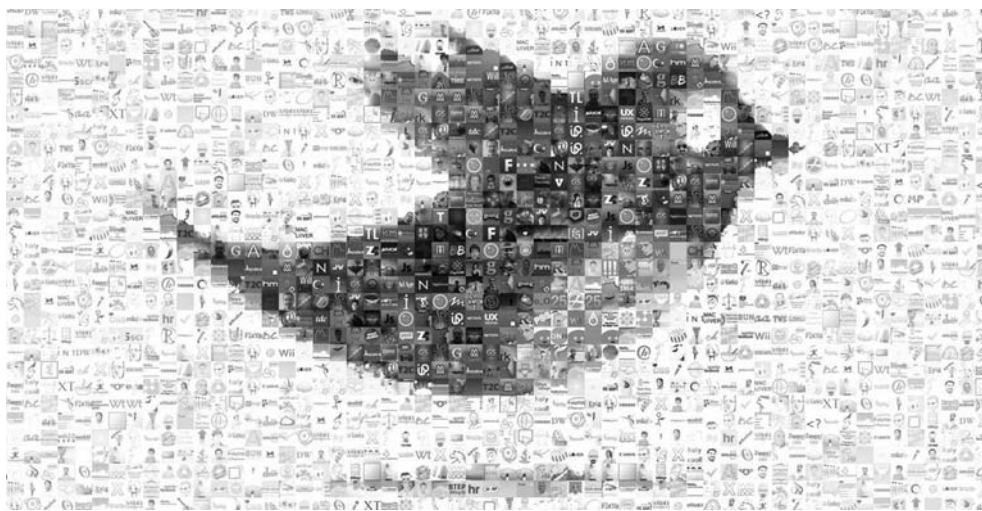


En sus siete años de vida la consolidación del servicio de *microblogging* Twitter está siendo innegable. No solo debido al uso como red social propiamente dicha, a finales del año pasado contaba, según datos de la propia compañía, con más de doscientos millones de usuarios activos mensuales. Cada vez son más los personajes relevantes que deciden informar al público de primera mano, eliminando intermediarios, a través de Twitter. El mundo del periodismo ha dado buena cuenta de ello recurriendo a este servicio de mensajería para obtener información directa de los diversos asuntos que se publican en ella. A nivel tanto sociológico como periodístico son tenidos muy en cuenta los conocidos *trending topics* de Twitter, es decir, los diez temas más relevantes y novedosos de cada momento, que marcarían, al

menos a nivel digital, los asuntos que despiertan el interés de la ciudadanía.

Es por dicha relevancia por lo que la red social de los 140 caracteres llegó a un acuerdo en el año 2010 con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos para que se archivaran todos los mensajes (*tweets*) públicos desde la puesta en marcha de Twitter. El cálculo

aproximado de almacenamiento es de unos quinientos millones de *tweets* por día, lo que nos llevaría a la cifra de más de ciento setenta mil millones de mensajes almacenados hasta la fecha, un peso de 133,2 terabytes para dos copias comprimidas en cinta, físicamente almacenadas, por motivos de seguridad, en lugares diferentes. En la actualidad el proyecto conjunto entre la empresa y la biblioteca está cambiando su enfoque para hacer accesible la información a investigadores siempre y cuando esta no sea utilizada para fines comerciales o de redistribución. Hasta el momento la biblioteca ha recibido unas cuatrocientas consultas de investigadores para acceder al archivo de Twitter, consultas que abarcaban temas tan diversos como el periodismo ciudadano, las tasas de vacunación o las tendencias del mercado de valores. ■



# Nueva sede para los Archivos Nacionales de Francia

Alicia Hernández Martín



Los Archivos Nacionales de Francia cuentan, desde el pasado 21 de enero, con una nueva sede situada en el municipio de Pierrefitte-sur-Seine (Saint Denis), a unos 13 kilómetros de París. Se trata de un enorme y moderno edificio de 80.000 metros cuadrados, diseñado por los arquitectos italianos Massimiliano y Doriana Fukssas.

El imponente inmueble de aluminio y vidrio está dividido en dos cuerpos claramente diferenciados. El primero está compuesto por 6 volúmenes apilados en forma de voladizo y la mayoría de sus fachadas son de vidrio, característica que proporciona gran luminosidad y transparencia a las estancias interiores dedicadas a

oficinas, sala de exposiciones y la sala de conferencias con capacidad para 300 personas.

El segundo es un cuerpo monolítico, con 10 plantas de altura, que alberga los depósitos de archivo, distribuidos en 220 habitaciones, y la gran sala de lectura con 160 plazas. Las fachadas de esta parte del edificio están cubiertas con aluminio, exceptuando algunas intersecciones revestidas con cristal, permitiendo así la entrada de luz natural a la sala de lectura.

Destaca en este proyecto la conexión entre los distintos espacios por medio de pasarelas y estanques, enriquecidos, además, por importantes contribuciones artísticas entre las que sobresale una estructura encadenada de caras pentagonales elevada sobre el agua, firmada por el británico Antony Gormley.

En la parte exterior del edificio predominan las zonas verdes, con las que la diseñadora del jardín, Florence Mercier, pretende conseguir una perfecta interacción entre la naturaleza, la arquitectura y los propios usuarios de los Archivos.

Este cuidado proyecto, cuya construcción se ha desarrollado a lo largo de tres años, está provisto de las técnicas más avanzadas en materia de equipamiento y conservación para proteger los documentos, pero sin olvidar la comodidad y deleite de todos aquellos que







acudan a consultarlos, ya sean investigadores o ciudadanos en general.

Los Archivos Nacionales de Francia, creados durante la Revolución Francesa, preservan los documentos de los regímenes políticos que se han sucedido desde el siglo VII hasta la actualidad. Entre los más importantes se encuentran aquellos relativos a los Templarios, los papiros merovingios, el diario de Luis XVI, el Testamento de Napoleón, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el juramento de Jeu Paume y las sucesivas Constituciones de Francia.

Hasta ahora, todo el volumen documental se encontraba albergado en dos edificios situados en París y en Fontainebleau, cuyos problemas de saturación se pretenden resolver con la puesta en marcha de esta nueva sede, que custodiará casi todos los archivos centrales del Estado desde 1790. De este modo, el centro de Fontainebleau se dedicará principalmente a los archivos digitales y audiovisuales, mientras que en París se mantendrán todos los documentos anteriores a la Revolución.

Para la inauguración del nuevo edificio se han trasladado unos 180 kilómetros de estanterías, aunque tiene capacidad para 320 km lineales. Este complicado proceso de reubicación se ha desarrollado a lo largo de los últimos 5 años, siguiendo una cuidada planificación, para que los documentos no sufriesen ningún daño y siguieran perfectamente preservados.

De este modo, todo estuvo a punto para la gran apertura, en la que los actos institucionales estuvieron acompañados de diversos eventos culturales que invitaban a la participación de toda la ciudadanía y daban a conocer este gran proyecto. ■

# El Consorcio Internacional de Preservación de Internet

## Tratando de asegurar el acceso a largo plazo a la memoria de la Red

LUIS CRESPO ARCÁ

Las nuevas tecnologías abren puertas a nuevos problemas que exigen una resolución inmediata pues, ellas mismas, son productos de una sociedad de consumo vertiginosa y, como hijas de la misma, de vida y uso pasajeros. Sin embargo, es conocido por la comunidad científica de archiveros o bibliotecarios que esta vida efímera no puede confundirse con que sean objetos/documentos de insuficiente interés pues son fiel reflejo de un modo de pensar y de vivir. Esta carrera mediática e informativa obliga a la creación y perma-

técnicos en su traducción al español van por detrás de su evolución, de ahí, por ejemplo, el uso frecuente de acrónimos, tan del gusto del mundo anglosajón, que definen sistemas y herramientas de procesado y almacenamiento de información, etc.

El proceso de archivar la Red es simple en su formulación: se trata tan solo de capturar sitios y archivarlos. La preservación, en este contexto, implica conseguir la capacidad de hacer accesible la información para el futuro con un sentido completo de sus valores. Desde que se tomó conciencia



nente actualización de profesionales –individuales o en grupos de trabajo– especializados en este nuevo campo de la Archivística. Como tantas veces en lo referente a la tecnología, también los términos y conceptos

de esta necesidad –algo que no surgió hasta pasados unos años de su creación y uso generalizado– la evolución ha sido constante. Este proceso ha implicado tanto el esclarecimiento de qué se quiere guardar –un sitio web, una página o una parte de un sitio web para que sean de acceso a futuros historiadores, investigadores o público general– hasta los sistemas (*software*) que sean capaces de permitir el acceso a esos documentos creados con programas informáticos disímiles. Para llegar a este punto de preservación, el primer paso obligado es el de ser capaces de realizar una captura sistemática de aquellas páginas que se desean guardar. Sin embargo, dada la complejidad técnica de este requisito (incluido los sistemas de almacenamiento, uso compartido entre instituciones, programas de acceso libre...) se puede afirmar que los esfuerzos actuales están aún

en una fase de búsqueda y maduración.

Para estas instituciones son fuente básica de información los programas y empresas que gestionan los llamados “araña web” que se dedican a inspeccionar y almacenar las páginas de la Red de forma metódica y automatizada. Uno de los usos más frecuentes que se les da consiste en crear una copia de todas las páginas webs visitadas para su procesamiento posterior por un motor de búsqueda que indexa las páginas proporcionando un sistema de búsquedas rápido. Las arañas webs comienzan visitando una lista de URL, identifica los hiperenlaces en dichas pági-

nas y los añade a la lista de URL a visitar de manera recurrente según un determinado conjunto de reglas.

En el año 2003 se creó el Consorcio Internacional de Preservación de Internet (*International Internet Preservation Consortium*, o IIPC, en inglés) formado con instituciones que tienen objetivos similares a la hora de preservar el contenido de la Red con fines de patrimonio cultural y que comparten sistemas y herramientas similares de recolección y acceso. El grupo lo constituyen archivos, bibliotecas y proveedores de servicios informáticos. Su comité directivo creó en el 2007 un grupo de trabajo de preservación (*Preservation Working Group*, o PWG, en inglés) con los siguientes mandatos: identificar sitios de la Red a fin de hallar qué sistemas y prácticas ya se están empleando en otros sitios, viendo si tienen utilidad y cómo pueden ser usados para archivar sitios así como identificar sus lagunas técnicas; hacer recomendaciones para la mejora de las herramientas, estándares, prácticas, directrices, ensayos y las posibles nuevas líneas de investigación; finalmente, promover el reconocimiento de aquellos requisitos técnicos necesarios para preservar los recursos de la Red que no hayan sido conseguidos por otros programas de preservación y/o emprendedores activos.

Los retos a los que se enfrenta este grupo de trabajo implican desarrollar unos estándares y hallar las mejores prácticas posibles. Actualmente tan solo existe una pequeña cantidad de estándares específicos para archivar la Red, pero estos son críticos. La mayoría de instituciones usan, o han usado, el llamado formato ARC, formato de compresión de datos sin pérdida, que también da nombre al programa que los genera, pero que tiene la pega de no poder comprimir directorios enteros de las páginas y asegurar su acceso abierto (Nintendo, por

ejemplo, usa este formato para sus juegos del *GameCube* o la *Wii*). Este formato está siendo desplazado por el llamado WARC (*Web Archive*) –consiste en un método para combinar múltiples recursos digitales en un archivo de archivos, agregado junto con la información relacionada– que permite una mejor recolección y acceso a los datos y facilita el intercambio entre instituciones.

Además de promover y apoyar el desarrollo de herramientas informáticas, el grupo de preservación ha hecho trabajos de investigación en diversos aspectos tales como la migración o la emulación de contenidos digitales para saber si se ajustan a la necesidad de cómo archivar los contenidos de la Red y para identificar la distancia entre las soluciones y posibilidades existentes y las deseables por cualquier archivero o bibliotecario. El principal problema de la preservación digital reside en poder permitir el acceso a la información de la forma más auténtica posible. A día de hoy, no existe una estrategia que sea obvia para conseguir este fin de cara al futuro con los archivos digitales. Las habituales estrategias de la migración o la emulación pueden no ser adecuadas para los archivos de la Red en el mismo modo que sí lo son para otros archivos digitales. Cada institución que almacene archivos digitales debe lidiar con el desafío de encontrar la mejor solución para sus fondos/colecciones concretas. El grupo de preservación del Consorcio Internacional de Preservación de Internet mantiene reuniones regulares justamente para saber de las necesidades y técnicas de migración y emulación desarrolladas por cada institución en función de sus necesidades y de los diferentes factores que las condicionan. De todo ello esperan ir hallando soluciones a los problemas existentes y a los que irán surgiendo en el futuro inmediato. ■



# El acceso como medida de preservación de documentos

## Efectos del huracán Sandy y lecciones aprendidas

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

**E**yebeam es una organización sin ánimo de lucro situada en Nueva York. Se trata del centro de arte y tecnología más importante de Estados Unidos. Desde su fundación en 1997, y siempre bajo el marco de la creatividad tecnológica como forma de expresión artística, ha gestionado 245 proyectos a través de becas y residencias. Toda esta actividad venía generando

un más que considerable volumen documental contenido en soportes analógicos y digitales.

Pues bien, a finales de octubre del pasado año el Huracán Sandy hacía acto de presencia en la ciudad provocando los devastadores daños por todos conocidos. Las instalaciones de este organismo no fueron ajenas a la catástrofe y pese a haber tomado algunas medidas

de refuerzo sobre el edificio ante las alertas de la llegada del fenómeno atmosférico, un alto porcentaje del archivo quedó seriamente dañado. Los días inmediatamente posteriores fueron cruciales. Había que actuar con rapidez porque el agua comenzaba a corroer los materiales. En cuestión de horas, voluntarios y especialistas en restauración de entidades como



AV Preserve, Moma o Rizoma, entre otras, se organizaron para emprender actuaciones urgentes. Los resultados fueron altamente satisfactorios dada la gravedad de la situación. Cerca de 1500 volúmenes entre DVD, casetes VHS, cintas MiniDV y otros soportes digitales y analógicos fueron recuperados.

Pero después de la tempestad viene la calma y con ella la reflexión. Las conclusiones fueron encaminadas hacia la idea de que los accidentes en soportes documentales muestran la importancia de mantener copias de seguridad. Pero cuando la pérdida de datos se produce como resultado de un daño físi-

co masivo provocado por un desastre natural de gran magnitud, la búsqueda de mejores formas de almacenar digitalmente su historia se convierte en un imperativo moral para la institución.

Dirigida por dos becarios de Eyebeam, Lindsay Howard y Jonathan Minard, se organizó una exposición titulada "El Futuro del Archivo Digital". Mostraba los efectos del desastre y algunos trabajos, redescubiertos tras las medidas de restauración, correspondientes a reconocidos creadores tecnológicos como Cory Arcangel, Mariako Mori o el dúo LoVid. Aunque esta aparición de obras ol-

vidadas supuso cierto consuelo ante la destrucción de otras, no deja de sorprender cómo en algunas ocasiones no se valora mucho de lo que se conserva en los archivos, o incluso ni siquiera se tiene constancia de ello, hasta que no se pierde o está a punto de perderse.

Pero la exposición perseguía también una meta mucho más profunda: a través de la explicación de los procesos de digitalización, acelerados tras el desastre, se pretendía abrir un debate urgente sobre la difícil tarea de la preservación en la era digital. Las premisas de Howard y Minard fueron claras: "Creemos que el acceso universal a la información es la estrategia evolutiva más convincente. (...) No es realista almacenar datos en una bóveda oscura y esperar que sean legibles en 50 años".

En la misma línea, el propio Minard dirige el documental "Archive", producido a finales de octubre y centrado de nuevo en el futuro del almacenamiento digital, con referencias a la historia de Internet y los intentos de preservar su contenido a escala masiva. Se basa en el proyecto "Internet Archive", que almacena y mantiene disponibles a través de la Red más de 10 petabytes. Su fundador, Brewster Kahle, asegura que la mejor manera de preservar los medios digitales es asegurarse de que están constantemente en uso. Pero afirma que para que eso sea posible, los archivos no deben estar centralizados. Kahle propone imaginarnos como ejemplo una historia alternativa en la que la Biblioteca de Alejandría tuviera una copia de seguridad en algún lugar de la India. Se trata en definitiva de un nuevo concepto de archivo distribuido, existente en forma de múltiples copias localizadas en múltiples ubicaciones físicas. No parece que pueda haber desastre natural alguno capaz de destruir un volumen documental con esas características. ■



### "Operation Photo Rescue"

Operación Rescate Foto (OPR) es una organización sin ánimo de lucro fundada tras el paso del Huracán Katrina en enero de 2006 por los reporteros gráficos Dave Ellis y Becky Vender. Desde entonces la organización ha crecido hasta convertirse en una red de más de 2000 voluntarios de todo el mundo (50 estados de EE. UU. y otros 76 países) que ha conseguido restaurar 9000 fotografías de supervivientes de huracanes, tornados, inundaciones, e incendios forestales.

La plataforma visita las localidades donde se hayan producido desastres naturales recientemente (visitó Nueva York a primeros de febrero afectado por el Huracán Sandy). Posteriormente atiende a los ciudadanos solicitantes del servicio y evalúa cada una de las fotografías para decidir si son susceptibles de restauración. El proceso continúa con la digitalización y volcado en un espacio telemático accesible a los voluntarios, quienes tratan las imágenes en Protosol y las reenvían para su impresión y devolución a sus dueños. Tal y como afirma Scott Lifford, del Museo Metropolitano de Arte, las fotografías viajan del mundo real al virtual, para regresar por el mismo camino a su estado original recuperando todo su valor.

Karin Sisman, voluntaria de la Escuela de Artes Visuales, destaca el aspecto "mágico" que tiene el hecho de redescubrir personas y recuerdos al recuperar sus imágenes.

# Un "archivo loco" para una artista única

## Beyoncé contrata a un profesional para la gestión de su videoteca personal

ANA B. RÍOS HILARIO

**B**eyoncé Giselle Knowles es la cantante norteamericana de máxima actualidad en los últimos meses en su país, y por ende en el resto del mundo, por su participación en dos de los acontecimientos de mayor relevancia en los Estados Unidos. El primero, la toma de posesión del Presidente

estadounidense Barack Obama, polémicas aparte con el playback; el segundo, la Super Bowl de fútbol americano, en donde se desquitó con toda su banda femenina y su cuerpo de baile presentando una combinación de sus éxitos en solitario con los de su ex grupo, las Destiny's Child, también presentes en el evento.

Sin embargo, la noticia de hoy nada tiene que ver con la vertiente profesional de esta polifacética artista: cantante, compositora, productora discográfica, bailarina, coreógrafa, modelo, diseñadora de moda y actriz. Beyoncé ha relatado a los medios recientemente que ha decidido contratar un "archive library" para la gestión de su videoteca personal. La ubicación de la videoteca se sitúa en un entorno envidiable, "su elegante oficina personal en el centro de Manhattan". El archivo oficial de la cantante se instala en una habitación contigua a





Foto: José Goulão

su despacho y mantiene su temperatura de conservación gracias a un dispositivo digital. El volumen de dicha estancia asciende a 50.000 horas de grabación. Los privilegiados que han podido acceder a dicha filmoteca comentan que su "retiro" está en la biblioteca de la cadena estadounidense NBC.

Sus fondos albergan los videos de todos los espectáculos realizados, cada entrevista que ha concedido y miles de horas de filmación de carácter privado. Este material personal comienza a gestarse desde que en el año 2005 la cantante decidiera contratar a un "visual director" que ha rodado prácticamente cada uno de sus momentos de vigilia, por un máximo de 16 horas al día. Como ejemplo de estas filmaciones basta decir que podemos encontrarnos con un vídeo de una hora que recoge al marido de la cantante, el rapero y productor Jay Z, diciendo "zanahoria". Además, este archivo también recoge prácticamente cada fotografía existente de la cantante desde sus ini-

cios en su carrera profesional como miembro del grupo de R&B Destiny 's Child.

Recientemente en sus declaraciones a la revista GQ la cantante hacía referencia a dicha estancia como su "archivo loco", y agregaba: "Sabrá usted, que siempre podré decir: quiero la última entrevista que hice para la revista GQ, y la encontraremos".

A raíz de esta noticia podemos plantearnos la siguiente cuestión: ¿se imaginan ustedes lo que sería que la mitad de los cantantes-artistas del mundo decidieran ordenar y organizar al menos su archivo profesional?■

# El viaje que retrató a la Rusia de 1917

## Cientos de fotografías reflejan la vida en los años de la Revolución Rusa

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Viajar es una actividad que apasiona a mucha gente en la actualidad. Gracias a los recursos disponibles, hoy en día es relativamente sencillo viajar y descubrir nuevos lugares, algo que está apoyado en el gran mercado del turismo, que fomenta “escaparse” o “aventurarse” en programas perfectamente planificados para viajeros. Sin embargo, también queda espacio para planes menos convencionales, más similares a los del pasado, donde la iniciativa y la intuición eran básicas para poder acabar los periplos. Precisamente, uno de estos periplos, concretamente de principios del s. XX, ha vuelto a estar de actualidad ya que durante el mismo se formó una colección fotográfica que describe de un modo gráfico y a color parte de la Revolución Rusa.

Todo comenzó cuando John Wells Rahill, un joven graduado de la Universidad de Yale, inspirado por las noticias relativas a la primera revolución rusa, decidió vivir en primera persona el desarrollo de estos acontecimientos históricos que estaban cambiando el destino de Rusia y de sus ciudadanos. Para ello, el joven pastor se alistó en la YMCA (Young Men's Christian Asso-



ciation), un movimiento juvenil de raíces protestantes con gran arraigo en los países anglosajones. Así, Wells Rahill recorrió Rusia, fotografiando los distintos pueblos que iba encontrando a su paso, así como a sus gentes y lo que estas hacían. En aquellos años de enfrentamientos, gran parte de las fotografías tenían un carácter bélico, como atestigua el gran despliegue armamentístico recogido en parte de la obra, pero también refleja la vida cotidiana de las gentes,

en mercados, calles concurridas o eventos sociales. Además de Rusia, Wells Rahill visitó China y Japón, aumentando así el valor de su obra, en cantidad y variedad, que más tarde, a su regreso, mostraría en Estados Unidos.

Así, ya en su tierra natal, en la primavera de 1918, preparó gran parte de sus obras para la exposición pública, lo cual despertó el interés de sus conciudadanos. Sin embargo, el éxito del periplo completado, sumado a su difusión entre la sociedad

norteamericana, se vio empañado por el rechazo a lo socialista que comenzó a extenderse por Estados Unidos. Así, aquellas personas que habían trabajado en Rusia, o simple-

mente habían tenido algún tipo de vínculo con el país, pasaron a ser consideradas "simpatizantes socialistas", en los albores de la bipolaridad política que caracterizaría gran parte de la escena internacional del s. XX. Por ello, el fotógrafo decidió guardar toda su obra en su casa, haciéndola desaparecer hasta que, algo más de 80 años después, su nieta abrió un viejo cofre de metal donde se escondía el resultado del viaje de su abuelo, que por aquel entonces ya había fallecido.

Tras un período de investigación sobre el material que había salido a la luz, tras más de ocho décadas en el olvido, Anton Orlov, un reputado especialista en fotografía, compró la colección, sobre la que ya había estado trabajando en tareas de restauración. Así, Anton Orlov, tras un proceso costoso, ha conseguido conservar las más de 500 fotografías que conforman la colección, además de darles difusión a través de distintos medios, principalmente de forma digital, lo cual, en última instancia, supone el reconocimiento internacional al autor original, John Wells Rahill, que por las vicisitudes de la historia no pudo ser reconocido en vida.

Orlov, que ha hablado en varias ocasiones sobre la importancia de la colección fotográfica que ahora posee, va más allá de todo el trabajo realizado, y se ha propuesto repetir el periplo del joven Wells Rahill. Así, Orlov pretende viajar a Rusia en 2017, para, cien años después, recuperar el ánimo de un joven graduado universitario que decidió coger su cámara de fotos y realizar un recorrido que cambiaría su vida para siempre, en forma de una verdadera aventura. ■



# El laberinto de la memoria

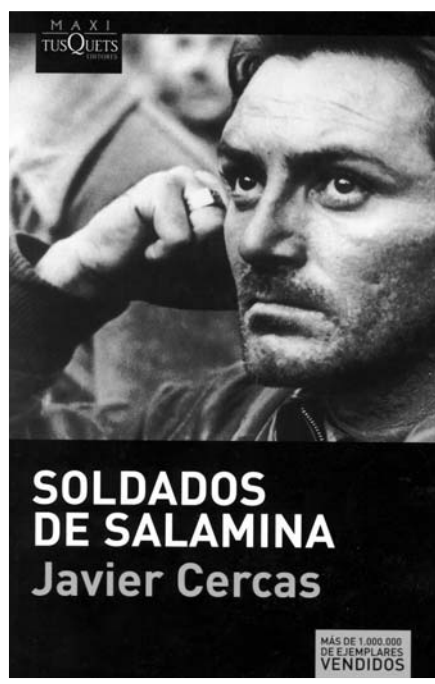
Soldados de Salamina (Javier Cercas, 2001)

ANTONIO MARCOS

Esta reseña de *Soldados de Salamina*, la novela que convirtió a Javier Cercas en un escritor de éxito, comienza con dos citas, una larga y otra corta: "Me pregunté si esos relatos se ajustarían a la realidad de los hechos o si, de forma acaso inevitable, estarían barnizados por esa pátina de medias verdades y embustes que prestigia siempre un episodio remoto y para sus protagonistas quizá legendario, de manera que lo que acaso me contarían que ocurrió no sería lo que de verdad ocurrió y ni si-

quiera lo que recordaban que ocurrió, sino solo lo que recordaran haber contado otras veces". Y dos: "Recorrí bibliotecas, hemerotecas, archivos".

Cercas realiza ese recorrido para encontrar La Verdad, así, con mayúsculas, y no solo para encontrarla, sino para entenderla y contarla. Ese viaje hacia lo verdadero encarna lo que el autor entiende por literatura: "Como escribiendo parto siempre de una perplejidad, soy incapaz de concebir la escritura de un libro como relato de una



historia; la concibo como proceso de averiguación de una historia”, afirmaba en una extensa entrevista en la web *Ojos de Papel*. En este caso, la perplejidad la provoca un momento extraño, un oasis de humanidad en la crueldad de una guerra: el 30 de enero de 1939, Rafael Sánchez Mazas –escritor, periodista, uno de los fundadores y principal ideólogo de Falange Española, más tarde ministro sin cartera en el Gobierno de Franco– es fusilado en la prisión del Collell junto a otros 48 prisioneros, pero consigue huir ileso y se

El libro se estructura en tres partes. Cercas se retrata a sí mismo como un escritor sin demasiada imaginación, con dos libros sin repercusión alguna y con un alimenticio oficio periodístico. El primer capítulo es la investigación en la historia de Sánchez Mazas tras una conversación con su hijo –Rafael Sánchez Ferlosio, autor de *El Jarama*–, que le lleva a conocer a quienes acompañaron a Mazas en su refugio tras la novelesca huida de su fusilamiento. Los archivos adquieren aquí un papel decisivo, como el instrumento

licamente evoca en ella, el mundo abolido, inventado e imposible del Paraíso”.

El hombre que había acuñado el grito “¡Arriba España!”, el que recuperó el yugo y las flechas de los Reyes Católicos para el escudo de Falange, el íntimo de José Antonio Primo de Rivera, asistió pasivo –según el relato de Cercas– a la utilización de toda esa ideología para los fines franquistas, convirtiéndola en un “aguachirle gazmoño, previsible y conservador”. Cercas se interesa por comprender, que no justificar, al personaje, a su escritura inflamadora de una violencia que desembocaría en una guerra y a recordar a quienes le ayudaron a sobrevivir los días posteriores a su huida.

La parte que cierra la novela nos devuelve a la investigación, casi desesperada, del autor-personaje por encontrar algo que le faltaba al libro y que había provocado que lo abandonara. Ese algo lo encuentra charlando, de vuelta a su oficio periodístico con el rabo entre las piernas, al escritor chileno Roberto Bolaño. “Para escribir novelas no hace falta imaginación. Solo memoria. Las novelas se escriben combinando recuerdos”, le dice el autor de *Los detectives salvajes*. Y el recuerdo final lo proporciona un orondo español-francés que Bolaño había conocido en su etapa como vigilante nocturno de un camping en Castelldefels. Un soldado que había estado presente en el fusilamiento de Mazas, un recluta que llevaba en su cuerpo las marcas de todas las guerras por la libertad sin que nadie se lo hubiera agradecido nunca. ¿Sería ese soldado Miralles el que le perdonó la vida a Sánchez Mazas? ¿Podría el Cercas personaje acercarse a la verdad de lo que pasó en ese momento por la cabeza de un simple soldado raso a punto de exiliarse frente a uno de los impulsores de la guerra en la que habían muerto sus amigos y familiares? ¿Quién contará su historia para que no muera con su protagonista?■



refugia en una zona boscosa. En la batida de búsqueda que se organiza, un miliciano lo encuentra, le encañona con su fusil pero ni le dispara ni le delata, le perdona la vida.

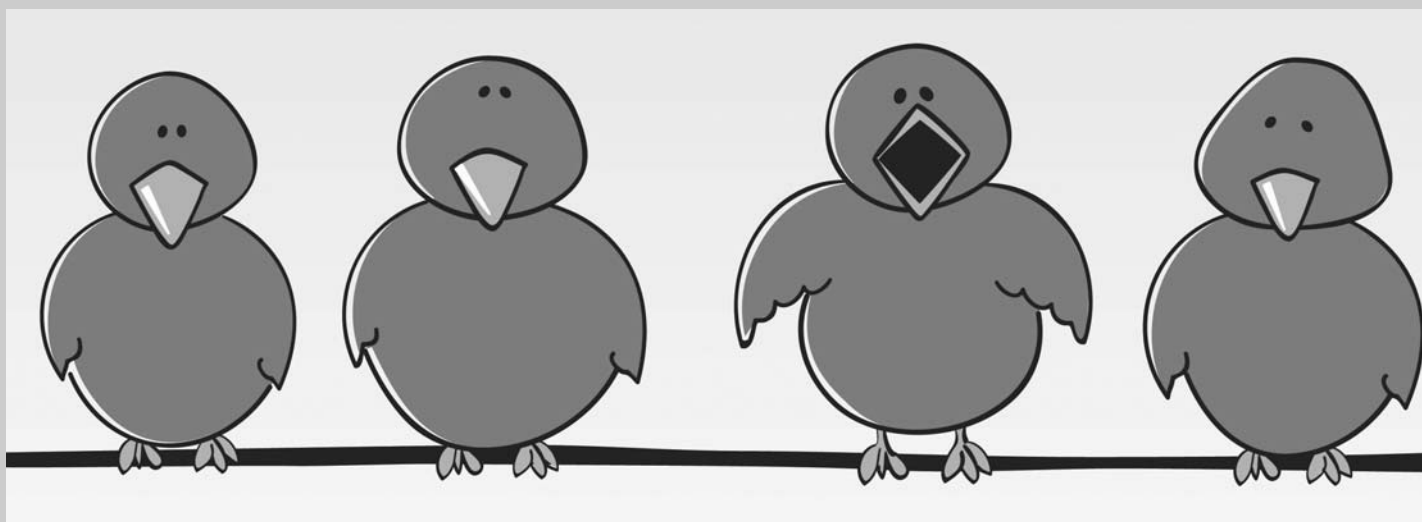
Ese instante decisivo en la vida de Sánchez Mazas es el potente punto de partida de la novela, pero el mayor valor de este libro se encuentra en la forma en que Cercas ha elegido para contar la historia: un investigador –el escritor mismo– recorre el laberinto de la memoria, se pregunta en qué medida se ajusta esta a la realidad, qué recuerdos permanecen en el relato colectivo de una sociedad y cuáles se olvidan y por qué se olvidan, dónde residen estos relatos alternativos y la necesidad de la literatura –que Cercas plantea como “relato real”– para rescatarlos.

de confirmación de la veracidad de lo ocurrido más allá de los testimonios. Visita el archivo de la Filmoteca de Cataluña y el Archivo Histórico de Gerona, donde está a punto de tirar la toalla hasta que un archivero le ayuda a encontrar el legajo que busca.

La parte central es la que da título al libro, un largo reportaje donde Cercas utiliza todo el material que ha recabado y aprovecha para reflexionar sobre el vínculo entre literatura e ideología y sobre cómo la ideología acaba convertida en cenizas cuando solo sirve de sustento a formas autoritarias de poder. El reportaje retrata a Mazas como un poeta nostálgico del antiguo régimen que encuentra en el fascismo “un intento político de realizar su poesía, de hacer realidad el mundo que melancó-

# Haciendo amigos en Twitter

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA



**H**ace semanas que vengo dando vueltas a una cosa con respecto al uso que hacemos los archiveros de Twitter. ¿Lo empleamos bien o mal? ¿Aprovechamos toda su utilidad? No me refiero a las cuentas institucionales (un archivo, una asociación profesional) —acaba de salir un artículo de E. Tarradellas en el último Lligall en el que analiza esta cuestión—, sino a cómo lo usamos nosotros, los usuarios de a pie. Y qué queréis que os diga... Hay algunas cosas que, personalmente, no me gustan.

Tampoco me gusta salir a esta palestra como una especie de gurú de esto, no solo porque no lo soy, sino porque seguro que yo mismo cometo muchos de los errores que voy a describir. Pero es que alguien tenía que decirlo: hay una delgada línea roja que separa el buenrollismo del pasteleo. Y algunos archiveros tuiteros hacen demasiados equilibristismos sobre ella.

La comunidad tuitero-archiveril es pequeña, y al final todos nos conocemos. Nos seguimos los unos a los otros,

nos damos religiosamente los buenos días, nos decimos lo guapos que somos y no paramos de hacernos RT. Y luego, de agradecer nos los retuiteos, ¡aunque sea de algo que no hemos escrito nosotros (por ejemplo, una noticia de un diario digital)! Difundimos y redifundimos todo enlace que contenga la palabra archivo, sin seleccionar, sin ni siquiera saber qué dice la página que enlazamos, sin aportar nada propio. Y sin salir de los muros nuestra pequeña comunidad, sucumbimos a un mongorretuiteo estéril, más pendientes de ganar puntos en gamificación que de aportar algo original.

Hagamos propósito de enmienda. Yo prometo intentarlo. Tratemos de enriquecer nuestra conversación en Twitter, colaboremos, aprendamos. Que nos siga entreteniéndome y deje de ser tan repetitivo. Que sea una experiencia divertida y más fluida, más pendiente del TL y menos de las menciones.

Y una vez que han terminado de hablar los supertacaño-

nes que llevo dentro (quién no lleva dentro de sí uno... o veintisiete), una primicia: he oído que [www.acal.es](http://www.acal.es) va a lanzar su apartado de opinión, en el que diversas personas expondrán su visión sobre cuestiones profesionales. Así que permaneced atentos a la web y animaos a participar. ■



# La transición en la policía: el archivo de la DGS

El arreglo (José Antonio Zorrilla, 1983)



*Título original* El arreglo

*Año* 1982

*Duración* 103 minutos

*País* España

*Director* José Antonio Zorrilla

*Guión* José Antonio Zorrilla

*Reparto* Eusebio Poncela, Isabel Mestres, Pedro Díez del Corral, Pilar Alcón, José Luis Barceló

*Música* Francisco Estévez

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

**E**l Arreglo (José A. Zorrilla, 1983, aunque la producción es del 81) es uno de esos ejemplos del cine de la Transición –entendida en sentido lato– que no fue suficientemente valorado ni promocionado en su momento, y que ha sido injustamente olvidado años después, sin la difusión ni el recuerdo merecidos como el hito que fue en la historia del cine español. Como otras películas que se hicieron buscando nuevos modelos, lenguajes diferentes, temas y personajes que estaban en relación con la realidad del momento –no con el tópico–, y en relación con otras propuestas novedosas hechas en otros países, hoy día para una gran parte del público patrio ese cine nunca existió. Y es una lástima, no solo desde el punto de vista cinematográfico y artístico, sino desde el social e histórico. Puesto que en este cine se pueden ver muchos aspectos de esa sociedad que salía del largo franquismo y que buscaba un futu-

ro mejor. Se puede ver una realidad diferente de la que era mayoritaria en la sociedad, y también en la producción cinematográfica; se puede conocer la evolución del arte, la arquitectura, la moda e incluso la visión de la Transición misma vista por la generación que la estaba viviendo en directo.

Uno de esos aspectos en los que hurga este cine es el cambio, o la ausencia de él, que estaba teniendo lugar en las profundidades de la sociedad, de la administración, de las mentalidades, o, en este caso, de la policía. El Arreglo es una clásica película policial, como se han visto muchas veces, en las que los malos no están fuera sino dentro de la propia comisaría. Constituye una de las mejores versiones que se han hecho en nuestro país del subgénero de *Corrupción policial*. El tema de la película son los métodos usados por la policía en lo que se ha llamado guerra sucia, y su conexión con la po-

lítica, con las fuerzas más anti-democráticas y con el régimen anterior. De hecho, se dicen varias veces a lo largo del metraje frases como “las cosas ya no son como antes” o “ahora esto ya no funciona así” por policías de diverso rango.

El destinatario de esos avisos o noticias (aparte del espectador, claro) es Crisanto Perales, alias “el Sultán” (Eusebio Poncela), un policía de élite que ha estado fuera de la circulación varios años por sus problemas con el alcohol, el juego, las costumbres perniciosas y, por supuesto, por una mujer fatal. Puro clásico. Tras años sin ejercer, *el Sultán* se reincorpora al servicio, y llega a la Dirección General de Seguridad (DGS), ubicada en donde ahora está la Comunidad de Madrid, el palacio al que se mira en nochevieja, en plena Puerta del Sol, pero que durante el franquismo fue el símbolo de la represión policial, la cuestión que centra la película. Una vez en su lugar de

trabajo, sus compañeros y jefes le explican que las cosas están cambiando, y le encargan una misión de poca monta. Hablando con sus colegas sobre el nuevo caso, uno menciona a un turbio magnate, a lo que Poncela le advierte que ese se relacionaba y se relaciona con ministros, por lo que debe tener cuidado "si no quiere acabar de archivero en Lanzarote", advertencia temible ante la que ninguno de los presentes osa replicar.

Perales, para empezar con su caso, comienza por el archivo. Baja a los sótanos, donde vemos el archivo de la DGS, en el que se desarrollarán varias secuencias, y pregunta a la archivera, Angustias (papel interpretado por Felicidad Blanc, madre de los Panero), que le servirá de ayuda en más de una ocasión. Esta representa el estereotipo: le recita como una metralleta todos los antecedentes y prácticamente toda la información contenida en el expediente, siguiendo la extendida imagen social del archivero-cronista. Para seguir con el tópico, al ser preguntada por otro expediente responde como una máquina dando su signatura exacta sin dudarle: tópico número dos, el archivero como "rata" del archivo que tiene todo el archivo en la cabeza, lo que Perales recalca: "te sabes el archivo de memoria". Buscando a un desaparecido, resulta que el expediente no está, y no se sabe dónde se halla, lo que empieza a mostrar que el caso puede que no sea tan simple como parecía (por seguir con el género, porque en la vida real, un expediente fuera de su sitio no es una pista definitiva de un crimen). Aunque aquí nuestra representante de la profesión comenta, con el testigo en la mano, "solo está el albarán". Para rematar el estereotipo del profesional de archivos, el contrariado protagonista sentencia "si Angustias no sabe dónde está el expediente, no lo sabe nadie".

La investigación avanza, Poncela va entrando en una realidad cada vez más sucia que apunta cerca de su cuerpo policial. Intentando una baza arriesgada se mete en un enorme lío, y con él mete a su jefe. La bronca en el despacho del comisario es de campeonato, Perales está hundido, al borde del fracaso total. Su jefe lo quiere matar porque la tormenta se lo puede llevar a él por delante, lo que le escupe de manera explícita al acogotado protagonista: "¡si me mandan a archivo, puedes ir preparándote a pasar el resto de tu vida sellando pasaportes!". Nunca he sellado pasaportes, pero ambas cosas suenan como lo peor que les puede pasar. *El Sultán*, una vez caído, opta por jugársela del todo. Vuelve al archivo y descubre más cosas, entre ellas que hay una casa en el barrio del Viso en la que puede haber pistas del caso. De noche, arriesgando su carrera y quizá algo más, se cuela en la casa y descubre que algo muy sórdido ha estado pasando allí, y además, descubre los expedientes que faltaban del archivo de la DGS: los correspondientes a aquellos casos nunca aclarados de desaparecidos. En ellos Perales ve la conexión de una siniestra actividad con sus compañeros de Cuerpo, todo muy visual; y realiza un microfilmado de emergencia, no autorizado, de los documentos reveladores.

Este es el punto que abre el último acto. Con la información obtenida, Perales ya sabe qué ha pasado, y además conoce el quién, ahora queda saber qué va a hacer. Eso lo dejamos para quien no haya visto el filme. Lo que sí que corresponde aquí es destacar que la información que le permite derribar el muro de apariencias que tenía delante, y saber cómo funcionan las cosas "ahora que ya no son como antes" la ha obtenido gracias a los archivos. Sorteando con pericia, valentía y con la

suerte del héroe peligrosos varios, la muerte e incluso el ser degradado a archivero, el protagonista llega al final de la trama para encarar su destino. Hasta aquí el archivo de la DGS ha tenido



un papel fundamental. En él ha ido conociendo qué había pasado, ha comprendido que los expedientes no se habían perdido por mala praxis archivística, e incluso ha tramado allí su plan de allanamiento, ayudado por su colaboradora, una atractiva compañera de cuerpo de policía, que trabaja de ayudante de archivo. Al conocerla, en el depósito, Poncela le comenta, según ella saca un legajo, "vaya carrera que llevas", ella responde "pues anda que tú" y él remata con "ya, pero aquí en archivo...". Pero ella explica la razón de haber acabado tan mal: "ya estaba harta. Todas las noches disfrazada de puta y a los cabaretes, pero cuando me intentaron meter en una movida de aborto ya dije ¡ah no! Y al archivo". El mensaje final es positivo, después de todo el archivo no es lo peor. ■

# La imposibilidad de la unión entre arte y vida sin el archivo. El archivo visto desde el arte (2)

JORGE BLASCO GALLARDO

U nir arte y vida es una vieja aspiración que toma forma en el siglo XX. Para que todos nos entendamos hay que acudir a la comparación que académicamente más se ha usado: performance frente a teatro. Si el teatro es una representación, la performance se ha querido ver como algo que simplemente ocurre y de lo que como mucho quedan restos documentales. Lo mismo se puede decir del llamado arte conceptual que ha necesitado tanto de cuestiones “de archivo” dado, que muchas de sus obras han resultado existir a través de lo que se documenta de ellas para que efectivamente pasen a ser interpretadas, leídas y pensadas en un futuro.

El que “ocurran” estas obras que *presentan* y no *representan* es importante, pero a la vez alguien parece haberse preocupado mucho de su rastro y de qué documentos dejar para el futuro. Quizás, para un público –como se presupone a esta publicación– esencialmente perteneciente al mundo de los archivos y documentación el Land Art sea un buen comienzo para entender cómo el arte contemporáneo, como cualquier actividad del



ser humano, finalmente plantea problemas "de archivo".

La huida de la representación del paisaje en el museo hacia la intervención en el paisaje mismo es la clave de este arte que rompe relaciones con el cubo blanco, con intenciones iconoclastas que la propia economía artística truncará llevando el intento a un sonado fracaso estético y un sonoro éxito galerístico y museístico.

Es un bonito correlato el hecho de que de la costumbre de crear paisajes exóticos de los Jardines Románticos o llamados "British garden" se pase en el siglo XX –y dentro del arte contemporáneo– a intervenir en la naturaleza sutil-

mente, a veces con una mera línea de rocas. Richard Long y Hamish Fulton<sup>1</sup> realizarán trabajos de este tipo que hoy se pueden ver en fotografías de gran calidad. También los paseos en los que se anotan los hitos, sean preexistentes o creados, contribuirán a esa idea de unir lo mundano con lo estético haciendo del pasear en la naturaleza *una de las bellas artes*, sin apenas modificarla. Pero estas obras en la naturaleza, que según nos han enseñado iban contra el museo, pueden ser vistas ahora a través de su representación en fotografías de mayor o menor calidad en galerías, museos y libros de arte. Finalmente la

documentación y el registro vuelven a tomar importancia en el quehacer del artista que pretendía hacer una obra efímera y en ninguna parte.

Como toda actividad humana, es claro que surge en ellos la necesidad de dejar huella en forma de documentación. La economía del arte recibirá con alegría esos documentos y fotos que rápidamente adquirirán valor patrimonial y pecuniario con lo que la romántica pretensión de un arte fuera del circuito si algo nos demuestra es que siempre lo había estado.

No por ello hay que satanizar la aparición de los documentos-fotografías en el Land





Art. Es propio del paseante sacar fotografías de su paseo o incluso de las formas caprichosas de la naturaleza. Precisamente el cuaderno de viajero es un clásico de nuestra forma de conformar el viaje y una pista para entender la mentalidad de los que viajan. En definitiva, muchos de los documentos procedentes del Land Art son lo que se suele hacer –con más o menos calidad– y es su *gestión*



posterior la que los hace problemáticos. Esos documentos fotográficos, al ser tratados como parte de una colección de la confusión, se olvida que son parte de algo mayor, de una obra que pretendía hacer de fragmentos de vida, de rituales más o menos cotidianos, parte de las *bellas artes*. Al no entrar en el camino de un archivo especializado de arte su existencia queda traicionada, pues acostumbrados como estamos al placer del ojo olvidaremos que son parte de algo mayor, de una obra de las bellas artes. Son el rastro de una intención de trascender.

Hay que insistir en esto. No se puede culpar a un artista de querer fotografiar una actuación efímera, la responsabilidad está en la gestión que se haga, o se ha hecho, de ese material documental.

Para ello hace falta revisar muy mucho el papel de los archivos en el arte, y el cómo la archivística se ha acercado al arte. En el siglo XX la sensibilidad de los artistas por lo documental ha sido enorme, por lo que con mucha frecuencia han incluido en su forma de hacer arte la documentación de la misma. No es muy diferente de lo que se hace cuando uno va al notario, se realiza un acto que queda refrendado por documentos en sus archivos. En este caso el notario es todo el sistema del arte que, no olvidemos, y como todo sistema, está marcado por una activa vida económica y por movimientos de inversión y especulación, por lo que intentará hacer de todo lo que caiga en sus manos un valor rentable utilizando la coartada de su artísticidad para que la inversión sea ventajosa para sus

actores. Visto así, ¿cuál es el papel de la Archivística en todo esto? Seguro que no es el de luchar contra “el sublime capital”, pero sí el de evitar que se trunquen proyectos o formas de hacer por el hecho de que cuando los documentos entran en la colección se conviertan en obra en sí mismos, perdiendo el carácter documental que tienen y haciendo olvidar la obra completa y su intención. Si al comienzo la intención era alejarse del museo, el que estas imágenes cuelguen de la galería llevan a una confusión: que la fotografía o documentos son la obra, y eso es un error que llega desde la gestión de las imágenes y documentos, además de por las estructuras anticuadas y compartimentadas de la mayoría de los museos por muy espectaculares y contemporáneos que sean sus edificios.

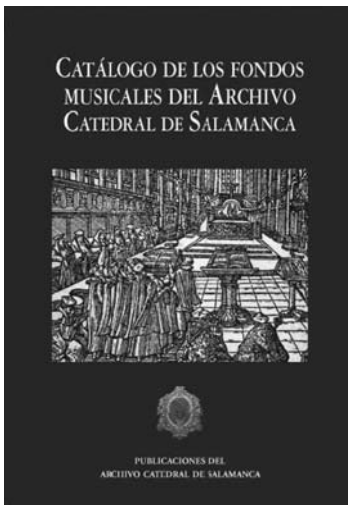
En estos tiempos, lo ideal sería que las barreras entre archivo y colección se hicieran más delgadas para que cada material con el que se invocan este tipo de obras dialogara desde sus diferentes condiciones de existencia y pertenencia. Pero para ello hacen falta archiveros y documentalistas que puedan luchar en igualdad de condiciones con los conservadores, que sepan diluirse en el quehacer del museo hasta reclamar un espacio que no sea secundario en el reino de la información que es un museo y, de este modo, participar de la gestión de aquellas imágenes que pierden su valor como documentos en pos de su conversión en obra enmarcada o vitrina, totalmente descontextualizadas y artistizadas, restando información al visitante sobre algo tan fascinante como que alguien quiso hacer del paseo un arte. ■

Las fotografías que se publican en este artículo recogen obras muy mu-sealizadas de ambos artistas. En sus webs oficiales se puede encontrar una gran cantidad de material que se acerca más a lo que se describe en este artículo: [www.richardlong.org](http://www.richardlong.org) y [www.hamish-fulton.com](http://www.hamish-fulton.com)

# Sonidos de la catedral

*Catálogo de los fondos musicales del Archivo Catedral de Salamanca*  
 Montero García, Josefa (dir.)  
 Salamanca: Catedral, 2012. 1300 p.

REDACCIÓN



El *Catálogo de los fondos musicales del Archivo Catedral de Salamanca*, que salió a la luz durante el pasado 2012, es la primera publicación del V Centenario de la Catedral Nueva (1513-2013), y el tercer número de la Colección de Instrumentos del Archivo Catedral de Salamanca, al que han precedido la *Guía del Archivo y Biblioteca* (2007) y *Los libros de Actas Capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*, de 2008. En sus casi 1600 páginas, la obra contiene una descripción de aproximadamente 4000 piezas musicales. Como introducción se incluye un estudio biográfico de los maestros de capilla y organistas con obras en el archivo, así como una explicación de un proceso de catalogación que ha durado casi diez años.

La importancia del fondo musical y las carencias del siste-

ma de gestión de esta sección del archivo motivaron que el centro viera prioritario tratar y difundir este legado de interés internacional, ya que un tercio de las consultas de la institución corresponden a estudiantes y profesionales de la música de una decena de países. Esta documentación es de dos clases: libros de facistol (cantorales de gregoriano y libros de polifonía) y "música a papeles" (pliegos y cuadernillos que contienen partituras y *particellas*). Conserva piezas de autores destacados como Tomás Luis de Victoria, Antonio de Yanguas (1682-1753) o Manuel Doyagüe (1755-1842), cuya fama traspasó nuestras fronteras durante el siglo XIX.

La catalogación comenzó a finales de 2002 y se distribuyó en cinco fases. La primera abarcó trabajos preparatorios de organización y estudio de la tota-

lidad del fondo, así como de las normas archivísticas y de catalogación musical. Se diseñó una base de datos utilizando File-Maker 5.0, que permite búsquedas cruzadas y agiliza enormemente los trabajos, y se comenzó a introducir la información. Simultáneamente, se crearon otros instrumentos como el catálogo topográfico, que identifica todas las unidades documentales por su orden de colocación en el archivo. Se usó como patrón la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) en su segunda y última versión, así como las Normas Internacionales para la Catalogación de Fuentes Musicales Históricas (RISM). No se han tomado estas últimas como directrices, pues se considera el fondo musical como parte del archivo con la misma estructura organizativa que el resto de la documentación. La





Foto: Manuel L. González

adaptación de las normas musicales y la ISAD (G) convierte a este proyecto en un trabajo puntero en la catalogación archivística de materiales especiales, que era una tarea pendiente en España, y necesaria para realizar este tipo de trabajos. Se comenzó analizando los documentos no incluidos en el catálogo anterior (García Fraile, Dámaso. *Catálogo de música de la Catedral de Salamanca*. Cuenca: Instituto de Música Religiosa, 1981) y posteriormente los descritos en la mencionada obra.

En la segunda fase se catalogó el fondo utilizando el mismo tipo de ficha para todos los materiales y se ampliaron datos relativos a maestros de capilla y compositores, a partir de la bibliografía y los documentos del archivo. Se comenzó por la "música a papeles", seguida de los libros de polifonía y los cantorales. Se optó por incluir los incipits mediante imágenes digitales, que reflejan con fidelidad la información de la fuente musical. La tercera fue una fase de cotejo y revisión del trabajo realizado, que permitió corregir atribuciones erróneas, encontrar autorías desconocidas o descubrir a qué piezas pertenecían muchos papeles sueltos, que reúnen en sí muy poca información. El estudio de catálogos e instrumentos de otros archivos puso de manifiesto la existencia en ellos de obras de autores vinculados a la catedral. Se solicitaron copias a las correspondientes instituciones y se incluyó este material en el catálogo.

En la cuarta fase se reubicaron los documentos y se cambiaron las signaturas de la "música a papeles", procesos necesarios ante las modificaciones de autoría y la atribución de "anónimos". Se instaló todo el fondo musical en la "Sala de Archivo de Música", para lo que previamente se adquirió un mobiliario adaptado a las características de los códices y cajas para el resto del material. Se co-



locó la "música a papeles" por orden alfabético de autores y géneros, con el sistema general de signaturas implantado para toda la documentación del centro, que establece un número secuencial de caja estándar (Cj.), con un tramo de números asignado para cada sala (5001 a 6000 en esta sala) y un segundo nivel para cada caja, identificado con la abreviatura "nº". Un ejemplo de signatura será Cj. 5033 nº 3.

La quinta y última fase se centró en la difusión del proyecto por medio de dos vías, las nuevas tecnologías y el formato libro que nos ocupa, para el que se importaron a texto algunos campos de la base de datos, pues la totalidad habría alargado la publicación sin añadir información significativa al investigador. En la primera línea, des-

de el Archivo Catedral de Salamanca se ha trabajado para colgar los datos en el sistema PARES del Ministerio de Cultura, que no contenía previamente ninguna información musical. Se ha diseñado para esta documentación un modelo que pueda abarcar cualquier tipo de documentación musical y no sólo la perteneciente a esta institución.

Este intenso trabajo ha sido posible gracias a seis ayudas del Ministerio de Cultura, cuatro para catalogación y dos para mobiliario adecuado para instalar definitivamente estos documentos. Por ello, el libro no se vende al público. Se está distribuyendo a las instituciones eclesiásticas españolas y a las bibliotecas de universidades y conservatorios. También se envía a particulares por intercambio bibliográfico. ■

# Política y archivos

*Políticas y Sistemas de Archivos*

Jardim, José María

México: Secretaría General Iberoamericana.

*Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos*, 2010. 249 p.

ROSA LÓPEZ

Los trabajos teóricos realizados desde el campo de la Archivística sobre las políticas y los sistemas archivísticos suelen consistir es una mera descripción de ambos y de los elementos que

Este estudio disecciona las nociones de política archivística y de sistemas de archivos, articulándose en ocho capítulos. En el primero *Estado Información y Archivos* el autor aborda el papel del Estado y de la información en un mundo globalizado. Estados actualmente en crisis, en los que los archivos se revelan como testimonio de sus acciones y elementos indispensables para el ejercicio de control ciudadano.

A continuación se aborda la *Transparencia administrativa y el derecho a la información*, como elementos de control de la sociedad civil sobre el estado y base de las sociedades democráticas. Seguidamente se estudia la *Información, capacidad de gobierno y gobierno electrónico*, donde se aprecian grandes diferencias entre países, y que, a juicio del autor, aún carece de suficiente profundidad teórica en nuestro campo.

El capítulo cuarto, *El mundo como sistema* hace un recorrido por la Teoría de Sistemas, con un estudio detallado de los diferentes autores que

la han abordado. Profundiza en esta materia desde el punto de vista archivístico en los dos siguientes capítulos: *Sistemas de Información y Archivo según UNESCO* y *Periferia sin centro: los Archivos como Sistema*.

Los dos últimos capítulos centrados en las políticas: *El infierno de las buenas intenciones: legislación y políticas* y *Políticas públicas archivísticas: principios, actores y procesos* plantean numerosos puntos de reflexión y debate. Una de las cuestiones fundamentales aborda el papel de la legislación, que aunque no constituye una política en sí es un instrumento de esta, muchas veces ignorado, y la necesidad de políticas archivísticas verdaderas.

Esta obra novedosa y fundamental en un momento de cambio, tanto en la Archivística como en las Administraciones Públicas, nos lleva a reflexionar sobre el poder de los Estados y los archivos en nuestra sociedad, y por otra parte a profundizar teóricamente en estos campos. ■



los componen. No es este el caso, el estudio que nos ocupa profundiza en ambos conceptos partiendo de dos aspectos, por un lado el concepto de Estado, vinculándolo a los derechos ciudadanos que garantizan el equilibrio en las sociedades democráticas, la transparencia y el derecho a la información, y por otro lado los sistemas archivísticos, con un nexo a dos elementos clave: la teoría de sistemas y la teoría del ciclo vital de los documentos de archivo.



# La gestión de la documentación en moda: una visión desde la revista *Telva*

CRISTINA PRIETO PAÍNO Y PAULA SÁNCHEZ GARCÍA

Los pasados días 28 de febrero y 1 de marzo tuvimos la oportunidad de contar con la presencia y los conocimientos de Isabel Ramos de Molins, encargada de la gestión del archivo fotográfico y de la edición gráfica en la revista *Telva*, que celebra su 50 aniversario, impartiendo un curso sobre documentación en moda.

Isabel nos habló de la trayectoria de *Telva* desde sus inicios, y de la formación y el mantenimiento de sus archivos con la reciente digitalización de los mismos, acercándonos al trabajo diario en la revista. Explicó el proceso de búsqueda a partir de las peticiones de las redactoras, el control de los derechos de las imágenes, el contacto con las agencias, la descripción de las fotografías y el volcado de dicha información en la base de datos que utiliza *Unidad Editorial*; siendo todas ellas tareas que realiza de forma cotidiana.

Así mismo, recalcó la importancia de la adaptación de la revista a las nuevas tecnologías en respuesta a las demandas de la sociedad, a través del fichaje de bloggers, versiones en línea y iPad, incorporación a *Orbyt*, formato pocket y presencia en redes sociales.



Un aspecto muy interesante fue comprobar el acercamiento directo a las dificultades que plantea una búsqueda real de imágenes para la revista, ya no solo en cuanto a la complejidad de la selección, sino a la comprensión del lenguaje de las redactoras. De esta forma, una tarea que puede parecer sencilla se puede convertir en un arduo trabajo. También repasando el último número de la revista, comprobamos qué imágenes

salieron de sus archivos y cuáles de otras fuentes, como compra a agencias o bancos de imágenes.

El curso ha servido como primer acercamiento al trabajo documental desde la perspectiva de una publicación especializada en moda y esperamos que todos los asistentes, como apasionados de la moda y del trabajo en los medios, hayan podido disfrutar de los conocimientos que Isabel nos ha transmitido. ■

# Nos vemos en Arévalo

El próximo 18 de mayo celebraremos la asamblea anual en la localidad abulense

REDACCIÓN

**S**iguiendo con la línea de actuación de ediciones anteriores celebraremos la próxima asamblea general de la Asociación el sábado 18 de mayo en una localidad que nos permita compaginar la actividad asociativa con la turística y la gastronómica.

Para este año hemos optado por Arévalo (Ávila). Y lo hemos hecho en primer lugar por su inmejorable localización, pues las ciudades de Ávila, Segovia, Salamanca y Valladolid se encuentran a unos escasos cien kilómetros y a un poco más de cien kilómetros están Zamora y Palencia y también Madrid. Además Arévalo es un cruce de caminos y su situación en la autopista A6 que une el noroeste peninsular y la capital de España y en la línea de ferrocarril Madrid-Irún, entre Ávila y Medina del



Campo) facilitarán el acceso tanto por carretera como por tren.

En segundo lugar hemos elegido Arévalo por tratarse de ciudad monumental, declarada conjunto histórico-artístico que tiene muchos y muy destacados ejemplos de arte mudéjar. Arévalo además tiene un importante atractivo gastronómico. Es famosa por sus asados de cordero y cabrito, pero su principal plato es el cochinillo o tostón asado (el de Arévalo tiene marca de garantía) que se trocea con un plato.

Esperamos que todos estos argumentos te resulten seductores y reserves ese día para compartirlo con nosotros. ■





## La solución integral a todos sus problemas de documentación



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

Las Balsas 17-19  
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12  
26006 Logroño (La Rioja)  
info@arbhis.es

25 años gestionando el conocimiento...

aniversario  
25



91 456 03 60 | [informa@baratz.es](mailto:informa@baratz.es)

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.º 28003 Madrid